

Universidad de la República

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General

Seminario II “Historia del español y cambio lingüístico en América”

Semestre par 2013

Responsable y encargada: Prof. Adj. Virginia Bertolotti

**Estudio de los derivados en *-nte* en documentos del siglo XVIII
en el territorio del actual Uruguay**

julio 2015

Magdalena Martínez

C.I. 4.274.838-1

Contenido

Introducción.....	2
1. Antecedentes y fundamentación.....	3
2. Los participios de presente.....	5
2.1 Características del participio de presente.....	6
2.2 Breve historia.....	7
2.3 Los participios de presente en el español actual.....	12
2.4 ¿Un proceso de gramaticalización?.....	14
3. Metodología.....	16
4. Análisis lingüístico.....	19
4.1 Las formas relevadas y su verbo correspondiente.....	19
4.2 Análisis sintáctico.....	26
5. Consideraciones Finales.....	53
Referencias Bibliográficas.....	55

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito realizar, en el español del siglo XVIII del territorio que hoy constituye Uruguay, un análisis lingüístico de las formas que denominamos en *-nte*. Nos referimos a sustantivos y adjetivos formados sobre el modelo de los antiguos participios de presente latinos, cuyas formas perduraron en el español pero perdiendo paulatinamente su carácter verbal por un uso básicamente nominal.

Nos proponemos realizar un relevamiento de las formas existentes, identificando la categoría gramatical de las palabras y su función sintáctica en la oración. Al mismo tiempo queremos dar cuenta de los vínculos aun presentes o no con el verbo de origen, tanto en su significado como en las propiedades que puedan heredar del mismo.

En el capítulo 1 planteamos los fundamentos de este trabajo y los antecedentes en el estudio de este tipo de formas en la historia del español y los estudios diacrónicos del español en nuestro país. A continuación, en el capítulo 2, realizamos una descripción general de los participios de presente, en la que se muestra su evolución en el latín y el español y los distintos usos en cada etapa.

El capítulo 3 describe la metodología de trabajo utilizada, mientras que el capítulo 4 está dedicado al análisis lingüístico. Dicho análisis consiste en dar cuenta de cada una de las formas relevadas y estudiarlas desde algunos puntos de vista diferentes pero interrelacionados. Nos referimos a una mirada etimológica y a un análisis léxico-sintáctico que tiene en cuenta especialmente la clase léxica de cada una de las formas y la transitividad de los verbos de los cuales ellas derivan.

El trabajo finaliza con algunas consideraciones acerca de los fenómenos de los que dimos cuenta y con algunas sugerencias o pautas para investigaciones posteriores.

1. Antecedentes y fundamentación

La lingüística en el Uruguay ha venido desarrollando desde hace varios años estudios diacrónicos sobre las lenguas habladas en el territorio nacional. Nos referimos con ello no solo al estudio del español sino también del portugués, de las lenguas africanas y de las indígenas que están o estuvieron presentes en nuestro país.

En lo que respecta al español se han relevado diversos documentos de los siglos XVIII y XIX que fueron considerados valiosos para hacer una historia del español en nuestro país. Actualmente se cuenta con un corpus reunido en dos publicaciones: Bertolotti et al (2010) y Bertolotti et al (2012). Este corpus contiene cartas personales, documentos oficiales, documentos jurídicos e inventarios, entre otros tipos de documentos.

A partir de estos documentos se han realizado estudios fonético-fonológicos, morfosintácticos, lexicográficos e incluso ortográficos. La historia del español en el Uruguay ha desarrollado mayormente trabajos sobre cuestiones fonético-fonológicas. Entre los estudios sintácticos encontramos el análisis de algunas formas verbales (Groppi, 1993), otros más específicos sobre el uso de formas del subjuntivo, como la alternancia *cantara / cantase, cantare* (Bertolotti, 2000, Ramírez Luengo, 2001 y Ramírez Luengo 2002), estudios sobre la alternancia en el pretérito perfecto compuesto y el perfecto simple (Caviglia y Malcuori, 1994 y Caviglia y Malcuori, 1999), y en el campo de la gramaticalización encontramos el trabajo sobre la gramaticalización de “usted” (Bertolotti, 2010).

Los análisis sintácticos en la historia del español han permitido conocer la evolución del uso de ciertas estructuras oracionales, así como de las distintas formas verbales. En lo que se refiere al español en el Uruguay queda todavía mucho campo por explotar. Este trabajo quiere aportar en este sentido. Buscamos ofrecer un análisis de ciertas formas de origen verbal en el latín y que en cierto momento de la historia perdieron dicho rasgo en favor de otras categorías de palabras: los participios de presente. Un análisis que se sitúa en la interfaz léxico-sintáctica.

Si bien los participios de presente no fueron estudiados en el español del Uruguay sí lo fueron en la historia del español en general. Encontramos trabajos que analizan la evolución de estas formas en el latín y en los comienzos del español, así como en otros momentos históricos donde resurgieron como formas verbales. Dichos trabajos están mencionados en el capítulo siguiente.

En todos los casos, los estudios no abarcan más allá de los siglos XV y XVI, por lo cual este trabajo constituye además un aporte del uso de estas formas en el siglo XVIII.

Este estudio, por tanto, quiere ser un aporte al estudio del español en el Uruguay, ofreciendo una mirada sobre un fenómeno aun no analizado en nuestro país y en el siglo XVIII en general.

2. Los participios de presente

Los participios de presente, tal como funcionaban en el latín y el español antiguo, son formas verbales no personales. Esto significa que tienen las particularidades propias de todas las formas no personales del verbo —llamadas también formas no flexivas—, nombre que se ha dado para referirse a gerundios, participios e infinitivos en el español actual. La característica particular de estas formas es que “carecen de desinencias verbales realizadas fonéticamente” (Rodríguez, 2008: 12), pero no por ello dejan de entenderse que son formas verbales puesto que admiten sujetos verbales (Rodríguez, 2008: 11) —por ejemplo, “sentado Juan en la mesa”—, y algunas de ellas pueden tener complemento directo (Bosque, 1989: 164-165) —como puede ser “María estaba guardando las herramientas”—.

Es una característica del latín la existencia de diversas formas no personales o nominales del verbo. Según Alonso (1962: 20) el latín vulgar, que da lugar a las lenguas romances, tenía en su paradigma verbal diversas formas no personales, algunas de las cuales perduraron y otras fueron en su función suplantadas por otras. Así el supino fue reemplazado por el infinitivo en el siglo I, desaparecen las formas de infinitivo perfecto y pasivo, perduran el gerundio y el participio de pretérito, por poner algunos ejemplos.

En el latín, tanto el infinitivo como el participio presentan “variantes formales de presente, futuro y perfecto que funcionan desde el punto de vista temporal como frase verbal de tiempo relativo” (Ramos, 2009: 439). De este modo pueden aludir a eventos anteriores, simultáneos o posteriores con respecto a un punto de referencia. Donde en español tenemos solamente dos formas: un infinitivo y un participio, en el latín clásico contamos como variantes mayores: perfecto de infinitivo, futuro de infinitivo, participio de perfecto y participio de presente, entre otras.

De modo breve, podemos decir que:

en latín clásico, las formas nominales del verbo sirven, entre otros usos propios de su condición adjetiva —participios y gerundios— o sustantiva —infinitivo y gerundio—, para formar oraciones subordinadas al verbo de la principal, respecto al cual significan circunstancias temporales, coincidentes o siguientes. A menudo dichas circunstancias colorean de valores semánticos secundarios —anterioridad concesiva o condicional, posterioridad final, simultaneidad modal—, según el contexto. (López García, 2000: 83-84).

Esa condición adjetiva que tiene el uso del participio hace que pueda considerarse “como un verbo en forma de adjetivo. Como verbo, tiene un sujeto; como

adjetivo, concuerda con este sujeto en género, número y caso” (Facultad de Humanidades y Ciencias, 1975: 109). Veamos las características propias del participio de presente, que como forma del paradigma verbal no existe en el español actual.

2.1 Características del participio de presente

El participio de presente indicaba simultaneidad con un punto de referencia. Esta simultaneidad bien puede ser con una cosa pasada, presente o futura que suele estar señalada en el verbo principal de la oración. Lorenzo (1998: 42) expresa que la norma es la no indicación de tiempo por parte del participio de presente y que lo que señala es la acción concomitante con el verbo principal.

Veamos un ejemplo donde el participio de presente es simultáneo a la acción pasada señalada por el verbo principal compartido por Ramos (2009: 440): *neque id fuit falsum, quod ille in pugnam proficiscens dixerat* [“y no fue mentira aquello que había dicho cuando iba a la lucha”, Caes. civ. 3,99,3].

Por otro lado, aunque esto sucede más con la anterioridad representada por el participio de perfecto, la interpretación de simultaneidad no siempre es evidente y va a depender de las características del aspecto léxico de cada participio (Ramos, 2009: 440). Señala Lorenzo (1998: 42 y ss.) que a lo largo de la historia se encuentran muchos casos donde el participio de presente no aparece indiferente a la noción de tiempo y es utilizado con valor de pasado, es decir con un sentido de anterioridad. Expresa que Lyers entiende que “poco a poco se fue imponiendo el aspecto perfectivo al participio de presente que, en principio, era imperfectivo y expresaba una acción duradera, valor que pudo aparecer ya en época clásica cuando el aspecto estaba en vías de desaparición” (Lorenzo, 1998: 42-43). Sobre la evolución de esta forma nos detendremos más adelante.

Algunas características formales de los participios de presente son compartidas con los participios de pasado pero no todas, al tiempo que comparte algunos rasgos con otras formas no personales. Señala Bosque (1989: 164) que la característica que pone de manifiesto que los participios de presente son verdaderas formas verbales es la de poder tener complementos directos, propiedad que solo los verbos poseen. Los participios de pasado en español carecen de esta propiedad que tienen los gerundios e infinitivos, y participios pasivos de otras lenguas como el italiano (Bosque, 1989: 165).

Por otra parte, ambos participios comparten propiedades nominales, como la de concordar en número con el sustantivo del que predicen y a veces también en género,

como por ejemplo, *serviente* y *servienta* (véase Bosque, 1989: 164). Esta característica los aleja de gerundios e infinitivos.

En el latín las terminaciones de estos participios eran *-ans*, *-ens* y *-iens*. En el español las terminaciones que permiten reconocer estos participios son *-ante*, *-ente* y *-iente*.

2.2 Breve historia

Como decíamos antes, el participio de presente es una forma que las lenguas romances heredan del latín y cuyo significado se va transformando en la historia de estas lenguas, particularmente en el español, en el que caso que nos compete. Según Lorenzo (1998: 37), la historia de esta forma se remonta al indoeuropeo y es, de hecho, la única forma del sistema de participios indoeuropeos que perdura en el latín.

Afirma también Lorenzo (1998: 37-38) que este participio “aparece en los primeros textos latinos privado casi de funciones verbales y reducido a sus empleos nominales”. A su entender, y citando los trabajos de J. Marouzeau, fueron los escritores quienes recuperaron el carácter verbal de esta forma, especialmente Cicerón —año 60 a.C. aproximadamente—. “A Cicerón se le ha de reconocer el mérito de haber sido el primer escritor latino que explotó todas las posibilidades del participio de presente de funcionar como verbo” (Lorenzo, 1998: 38). Se señala que explotó todas sus capacidades, funcionando como una forma personal, con la posibilidad de seleccionar régimen.

a) Desarrollo en el latín

Es, entonces, gracias a la lengua literaria que el participio de presente encuentra un gran desarrollo en el latín. “La lengua literaria encontró en esta forma verbal un medio de expresar, de manera concisa y rápida, los pensamientos, un recurso lingüístico que funcionó a pleno rendimiento desde el último siglo de la República hasta las lenguas romances” (Lorenzo, 1998: 38).

Posteriormente, en la época del Imperio romano, el participio de presente adquiere un uso más extendido y frecuente (Lorenzo, 1998: 39). Este uso es mayor en autores cristianos a quienes se debe la enorme difusión del participio de presente en el latín tardío y medieval.

Señalábamos en el apartado anterior que el participio de presente si bien en principio indicaba concomitancia con la acción principal, se encontraban muchos casos

donde expresaba anterioridad e incluso algunos donde lo que señalaba era posteridad con respecto al verbo principal. Se puede constatar (véase Lorenzo, 1998: 42 y ss.) que en muchos textos se encuentran participios de presente con significado de anterioridad.

La utilización del participio de presente con sentido de anterioridad se generaliza a partir del siglo II d.C., probablemente por influencia de las traducciones griegas. Los traductores latinos al no disponer de una forma equivalente al aoristo griego, echaron mano al participio de presente (Lorenzo, 1998: 44).

Este valor del participio de presente se extiende durante el latín tardío y medieval, aunque en esta época empiezan a incidir otros aspectos. En los textos medievales la posición del participio de presente en la frase indica su significado. Así, cuando el participio de presente precede al verbo principal se le adjudica un valor de anterioridad, mientras que si está a continuación su valor es de posteridad. En consecuencia, su valor dependerá de su posición en la oración (Lorenzo, 1998: 45).

El análisis del uso de participio de presente asociado al orden de palabras revela que se convierte en una especie de mecanismo estilístico preconcebido consistente en una estructura-tipo narrativa integrada por un verbo principal que desempeña la función de núcleo, al que se le suman uno o varios participios de presente, antepuestos y postpuestos, que conciertan con el sujeto en nominativo, de acuerdo con una secuencia cronológica (Mesa Sanz, 2004: 370)

También se registran en el latín tardío secuencias de dos o tres participios de presente “sin la presencia de una forma personal del verbo que sirva de núcleo a todo el período y de punto de referencia para las formas participiales” (Lorenzo, 1998: 46). Esto no hace más que generar dudas sobre la interpretación de los textos, que han tenido distintas soluciones según los traductores. Lo cierto es que esto nos muestra indicios de un desarrollo más independiente del participio de presente, existiendo un uso más libre de estas formas que en períodos anteriores.

Mesa Sanz (2004: 366 y ss.) señala que los participios de presente, en esta etapa de la historia del latín, eran formas verbales con alta productividad, teniendo la capacidad de cumplir distintas funciones. Sea la función de atributo —equiparándolo con un adjetivo—, en función predicativa —constituyente que puede omitirse manteniendo la gramaticalidad de la oración— o de participio dominante —sustituye a un nombre verbal con complemento y conmuta con un pronombre neutro—. Si bien Mesa Sanz no lo menciona, podemos pensar que estos usos de los participios de presente refieren a predicaciones secundarias. Lo cierto es que todo esto claramente

aumenta las dificultades de traducción de los textos latinos y muestra una ampliación de los contextos de uso lo cual es característico de los procesos de recategorización o de gramaticalización.

Son muchos los casos registrados por Mesa Sanz donde los usos de los participios de presente se alejan de la norma clásica, siendo “agramaticales” desde ese punto de vista. Define “esos usos «agramaticales» del participio de presente como «vulgarismos escolares»”, atendiendo a una posible “«hipercorrección» o mejor, un uso abusivo, «amontonado» decía Arias, que convierte lo gramatical en agramatical” (Mesa Sanz, 2004: 374).

Según Lorenzo (1998: 56) ya en la lengua latina aparece la sustitución del participio de presente por el ablativo de gerundio. Existen, además, traducciones del latín al español donde las formas de participio de presente son traducidas por formas personales del verbo.

b) Desarrollo en el español

En el paso del sistema verbal latino al español esta expansión del participio de presente se interrumpe. Muchos autores señalan que esta forma no llegó a subsistir en el sistema verbal español.

La mayoría de los autores que se refieren al caso, suelen repetir lo apuntado por Menéndez Pidal al respecto, a saber: que el participio de presente pierde por completo en la lengua romance el valor verbal que tenía en el latín, pasando a funcionar como simple adjetivo, y ocupando su lugar el gerundio, unidad también deverbal. (Meilán García, 1991: 281).

Cabe señalar que, como lo menciona Meilán García, son varios los autores que señalan que el participio de presente perdió su valor verbal en español y se mantuvo tan solo como adjetivo. Así lo indican, por ejemplo, López García (2000: 168) y Alonso (1962: 427). Sin embargo, en este trabajo, como veremos más adelante, encontramos varias formas derivadas de participios de presente que son hoy sustantivos y también algunas preposiciones y adverbios, y no solo adjetivos. Tal vez, como señala Alonso (1962: 427), “una vez convertidos en adjetivos los participios de presente, muchos se sustantivan de una manera fija”; un procedimiento frecuente en el español y que

trasciende a los participios de presente. De los sustantivos en *-nte* de base verbal se ocupa también la Nueva Gramática de la Lengua Española¹ (RAE, 2009: 6.10).

Llama la atención de algunos autores la facilidad con la que el participio de presente pierde la categoría verbal y recupera su uso nominal original. A pesar de haber tenido como forma verbal un desarrollo muy importante, “la evolución normal de la lengua parece favorecer la expulsión del participio presente latino de la categoría verbal para devolverlo a la nominal” (Lorenzo, 1998: 55).

Pasa, entonces, el participio de presente a tener un uso nominal, pero su uso verbal no desaparece drásticamente. Como todo proceso de cambio lingüístico, existe un período donde conviven ambos usos. En el español medieval pueden registrarse usos verbales de los participios de presente. Este uso es explicado, en general, por la presencia de latinismos y una latinización de las formas, aunque no se descarta una influencia del francés (Meilán García, 1991: 282 y Lapesa, 1959: 152).

Hay otro período de la historia del español en el cual las formas del participio de presente resurgen con sus usos verbales que es el del siglo XV. Este uso verbal durante el Renacimiento pone de manifiesto un interés de los autores por “dignificar el romance imitando la lengua latina” (Castro Zapata, 2010: 3). Es una época de valorización de lo clásico, de una fuerte tendencia latinizante que lleva a recuperar el uso que estas formas tenían en el latín (Azofra Sierra, 2009: 106 y Pons Rodríguez, 2005: 1563). Este recurso se ve reforzado por la necesidad de resolver algunos problemas de traducción, ante la falta de existencia de formas apropiadas para expresar algunas relaciones temporales entre los hechos referidos en una oración.

El participio de presente del latín no se había transmitido al castellano como morfema productivo, pero los autores latinizantes del siglo XV intentaron aclimatarlo en romance, tanto por razones estilísticas como por su utilidad sintáctica. (Eberenz *apud* Castro Zapata, 2010: 3).

Esta admiración por lo clásico lleva a los autores renacentistas a “trasplantar al romance usos sintácticos latinos sin dilucidar si encajaban o no dentro del sistema lingüístico español” (Lapesa, 1959: 180). Entre estos trasposos se encuentra el uso del participio de presente en el lugar donde iría una oración de relativo, un gerundio u otros giros.

¹ En adelante NGLE.

La productividad de los participios de presente, mencionada anteriormente, suma razones por las cuales los escritores renacentistas eligieron volver a usarlas (Mesa Sanz, 2004: 369).

Meilán García (1991) estudia los usos del participio de presente en la Edad Media y el Renacimiento, encontrando tanto usos verbales como nominales. En los usos nominales se lo encuentra como adjetivo y sustantivo. Cuando aparece como adjetivo lo hace como adyacente de un núcleo sustantivo del grupo nominal, al igual que hoy en día —“una mañana reluciente”—; o bien autónomamente como atributo o en la función de atributivo, casos en los que hoy usaríamos el gerundio —“los vio llorantes” / “los vio llorando”— (Meilán García, 1991: 282-284).

Para funcionar como sustantivo necesitaba la presencia de un artículo, pudiendo cumplir cualquiera de las funciones de los sustantivos en la oración. Para Meilán García (1991: 286) esto puede llevar a pensar que en realidad era un adjetivo que mediante el artículo podía ser sustantivado. Incluso en este uso nominal no perdía su carácter verbal usado en construcciones en las que hoy usaríamos una oración de relativo adjetiva o sustantivada, según el caso (Meilán García, 1991: 287).

“El participio de presente fue esporádicamente usado como auténtico verbo, es decir, como verbo en forma personal capaz de funcionar como núcleo de la oración” (Meilán García, 1991: 287). Pero sí era frecuente en función de núcleo verbal, “hasta el punto de que funcionando él mismo como adjetivo o sustantivo —con artículo y todo—, podía llevar adyacentes del tipo del implemento —objeto directo—, complemento —objeto indirecto—, etc.” (Meilán García, 1991: 287), tal como sucede actualmente con las formas no personales del verbo.

Al igual que señala Lorenzo para el latín tardío, en el español medieval y renacentista la posición del participio de presente en la oración incidía en su significado de anterioridad, simultaneidad o posterioridad respecto del verbo principal (Meilán García, 1991: 291-292).

En el siglo XV se registran también usos adverbiales y preposicionales de algunos de los participios de presente. Además de *no obstante*, que aún perdura en el español actual, se usaba *embargante* o *non embargante* —donde hoy usaríamos *sin embargo*—. Los participios de presente *durante* y *mediante* tenían función incidental y terminaron por igualarse a las preposiciones, tal como se mantienen hoy en día (Meilán García, 1991: 292 y ss.).

En los siglos posteriores el uso verbal de los participios de presente irá en descenso, prevaleciendo su uso nominal. No obstante, la Real Academia Española en sus gramáticas del siglo XIX seguirá nombrando a los participios de presente.

Hernando García (2006) estudia el Dictamen de la Comisión de Gramática de 1861, el cual precede la edición de la Gramática de la Real Academia Española de 1870. Acerca del mismo señala:

[Este Dictamen] alude a la crítica acerca de la división de los participios en *activos* y *pasivos*, o en *presentes* y *pretéritos*, realizadas por la GRAE (1858), alegándose que “semejante distinción nos parece, sobre innecesaria poco exacta, porque en ambos casos se prescinde del tiempo, lo cual lo determinan en cada caso los verbos de que se acompañan” (1858: 107), y se señala que, además de tratarse de una “cuestión de la cual podía haberse prescindido” (1861:9), carece de fundamento ya que “todo participio es igual al relativo y al verbo de donde nace puesto en presente, en pretérito ó en futuro: *semejante* es igual á *el que se semeja* (presente), —*juntado* es igual á *el que ha sido objeto pasivo de la acción de juntar* (pretérito),— y los pocos participios, ó nombres en forma de tales, que tenemos en *uro*, y *ando*, *endo*, envuelven necesariamente la idea de tiempo futuro” (1861: 9). (Hernando García, 2006: 21).

Señala también Hernando García (2006: 21) que en el Dictamen se apunta que sería mejor denominarlos *de presente* y *de pretérito*; nombres que, efectivamente, serán tomados luego por la GRAE de 1870. Todo esto nos indica que los participios de presente eran aun mencionados como tales en las gramáticas del siglo XIX.

2.3 Los participios de presente en el español actual

La NGLE (27.8d) señala que no existen en el español actual participios de presente, algo diferente a lo ocurrido en el italiano donde estas formas sí perduraron. El desarrollo que estas formas han tenido en el español ha sido diverso, tal como expresa Castro Zapata (2010: 3):

La forma *-nt* del participio, en español, concretamente, ha formado por lo general adjetivos —*alarmante*, *picante*—, así como sustantivos y adjetivos sustantivados —*representante*, *presidente*— que han desarrollado en ocasiones flexión de género —*sirviente-sirvienta*—. Pero el participio de presente no solo ha evolucionado hacia su forma más natural, el adjetivo o el sustantivo, sino que en determinadas ocasiones ha desarrollado unos valores y funciones muy similares a las partículas relacionales.

Se refiere con partículas relacionales a las formas que han evolucionado a las preposiciones como *durante* y *mediante*, y a locuciones conjuntivas como *no obstante*.

Sobre esta última, la NGLE (7.11j) señala que en ella permanece un resto lexicalizado de *obstante*.

A este comentario podemos sumar lo que señala Bosque (1989: 164):

En el español actual ya no tenemos, como es sabido, participios de presente, salvo formas lexicalizadas como *Dios mediante* (...). No obstante, algunos complementos de lo que ahora son adjetivos calificativos no sólo recuerdan su origen verbal sino que parecen incluso incompatibles con los adjetivos. Es el caso de sintagmas como *un pueblo distante dos kilómetros de la ciudad*, en el que no es fácil explicar sintácticamente el papel de *dos kilómetros*, puesto que los argumentos cuantitativos de los verbos de medida (pesar, costar, medir, durar) no son heredados ni por los sustantivos ni por los adjetivos: **el coste (de) mil pesetas del libro*; **un paquete pesado dos kilos*. Existen, por tanto, restos de comportamientos verbales en algunos de nuestros adjetivos calificativos.

La NGLE (6.10) señala el gran número de sustantivos y adjetivos que derivan de los antiguos participios de presente. Estos mantienen la terminación *-ante*, *-ente* y *-iente* de los antiguos participios de presente pero no siempre sus propiedades gramaticales (7.11d). Por ejemplo, el sujeto o complemento directo que podían tener estas formas verbales no es una propiedad que mantengan los adjetivos deverbales (7.11j). Y agrega:

Cuando un adjetivo en *-ente* hereda en la lengua actual el argumento que corresponde al complemento directo del verbo con el que se asocia, lo hace siempre introduciendo la preposición de: *amante de la paz* —frente a *amar la paz*—, *causante de varios percances* —frente a *causar varios percances*—, *ignorante de lo que ocurría* —frente a *ignorar lo que ocurría*—. (NGLE, 7.11j).

Sobre este mismo ítem, continúa diciendo:

Varios derivados en *-nte* heredan en la lengua actual los complementos preposicionales correspondientes a los verbos de los que se derivan. Se forman así grupos adjetivales o nominales como *asistentes al acto*, *carente de recursos*, *consistente en una jugosa recompensa*, *correspondiente a otra partida*, *equivalente a esa misma cantidad*, *proveniente de otro lugar* (NGLE, 7.11k).

Al permitir los antiguos participios de presente complemento directo, es posible formar con los adjetivos o sustantivos terminados en *-nte* compuestos del tipo Nombre-Adjetivo, tal como se ejemplifica en la NGLE (7.11j): *terrateniente*, *drogodependiente* o *lugarteniente*.

Muchas veces los verbos de los que derivan los adjetivos o sustantivos en *-nte* son latinos y no tienen correspondencia en español. Los verbos pueden no existir en el

español o bien no existir con el significado original, derivando la forma en *-nte* de modo directo del participio de presente latino. “Así, *reticente* procede del latín *reticens, -ntis*, participio de *reticere* “callar”. Del participio de *displicere* “desagradar” (*displicens, -ntis*) procede *displicente*, y el de *vigere* “estar en vigor” (*vigens, -ntis*) dio lugar a *vigente*” (NLGE, 7.11h).

En cuanto a las formas del español, muchos de los sustantivos de terminación *-nte* “designan personas —cantante—, instrumentos —tirante—, lugares —restaurante, débilmente asociado con restaurar en la conciencia lingüística de los hablantes— y productos —calmante—” (NGLE, 6.10a). Por su parte, los adjetivos en *-nte* han crecido mucho en el lenguaje jurídico y administrativo (NGLE, 7.11n).

2.4 ¿Un proceso de gramaticalización?

Algunos autores han analizado este cambio lingüístico del español como un proceso de gramaticalización (véase Castro Zapata, 2010: 3-4). En general se ha definido “gramaticalización” como “un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función más gramatical” (Company, 2003: 9). Si bien puede no ser una definición exacta, sí podemos afirmar que la gramaticalización es un proceso, entonces, sobre formas ya existentes; no se trata de crear algo nuevo, sino de “revolver, recrear, la materia léxica y gramatical previas” (Company, 2003: 9).

Estos procesos de gramaticalización no son para nada uniformes, sino que en cada caso se desarrollan en formas distintas. Ese sistema que es la lengua tiene su continuidad que le posibilita perdurar en el tiempo. Pero esto no significa que sea inmutable, la posibilidad de cambio existe siempre en algún punto del sistema. Es allí donde actúa la gramaticalización. Tal como señala Company (2003: 23), “para que se produzca una gramaticalización, y en general un cambio de lengua, es requisito indispensable que sincrónicamente exista posibilidad de elección en algún punto de esa lengua”.

En lo que respecta a la evolución de los participios de presente, y según lo que presentamos en este trabajo, la posibilidad de utilizar otras formas verbales como el gerundio u otras estructuras sintácticas como las oraciones de relativo, generó a su vez la posibilidad de que los participios de presente cumplieran otras funciones. Para el uso verbal de los participios de presente los hablantes tenían otras opciones y paulatinamente fueron tomando estas. A su vez, los participios de presente le dieron la

posibilidad de generar nuevos sustantivos y adjetivos, como también piezas gramaticales como las preposiciones y los adverbios.

Podemos afirmar entonces que lo que sucedió con los participios de presente fue un cambio categorial. Esto no nos permite afirmar, sin embargo, que dicho proceso se trata de un proceso de gramaticalización. Sí lo es en algunos casos como *mediante*, *durante* y *obstante*, ítems claramente más gramaticales que los participios de presente; pero esto no podemos tomarlo como una regla general. Tal vez en la mayoría de los casos, donde los participios de presente pasaron a ser adjetivos y sustantivos, lo que ocurre es un proceso de lexicalización. En todo caso, será necesario estudiarlo con mayor detenimiento del que nos permite este trabajo.

3. Metodología

Como señalamos al comienzo, este trabajo estudia las formas heredadas de los participios de presente en el español en el territorio del actual Uruguay en el siglo XVIII. Para hacerlo hemos elegido un corpus ya elaborado y seleccionado especialmente para el estudio de la historia del español en el Uruguay, en este caso del siglo XVIII, publicado en el primer volumen de “Documentos para la historia del español en el Uruguay” (Bertolotti et al., 2010).

Fueron analizados en total setenta documentos de diversos tipos: cartas personales, documentos privados y documentos oficiales, entre los que se encuentran los documentos judiciales, muy propicios a tener este tipo de formas, como veremos más adelante. Las formas analizadas se encontraron en un total de 61 de los setenta documentos estudiados.

Los pasos seguidos para este trabajo fueron los siguientes:

1) Relevamiento

El relevamiento de las formas que correspondían a antiguos participios de presente latinos constituyó un trabajo minucioso y ordenado que requirió de varias etapas.

El relevamiento en sí se realizó a través de la base CORDIAM: Corpus Diacrónico para el Español de América, alojado en la Academia Mexicana de la Lengua (www.cordiam.org). Se trata de una base de datos digital que consta, entre otros miles, de todos los documentos reunidos en la publicación antes mencionada. En dicha base se buscaron automáticamente todas las formas que contenían *nte*, tanto a final de palabra como en el medio, de modo de no perder plurales y formas derivadas.



Captura de pantalla de búsqueda en CORDIAM

El trabajo se realizó en distintas fases, corroborando minuciosamente las formas relevadas y buscando posibles diferencias en las escrituras. De la gran lista obtenida fue necesario realizar una depuración. Lo primero fue descartar las formas que claramente nada tenían de origen verbal, por ejemplo, *ante* y nombres propios como *Clemente*.

Luego se confirmaron las formas restantes en distintos diccionarios, realizando una nueva depuración. Los diccionarios nos ofrecieron datos para determinar que las formas en *-nte* seleccionadas derivaban efectivamente de antiguos participios de presente, ya sea latinos o que perduraron en el español.

Se utilizaron tres diccionarios para establecer el origen verbal de cada forma relevada y su vínculo con formas del participio de presente (ver Anexo 1²). Estos son:

- Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española (2001)³
- Diccionario etimológico latino-español, de Santiago Segura Munguía (1985)
- Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, de Joan Corominas (1983-1985).

Al mismo tiempo que se registraban las formas relevadas se consignaron los documentos y contextos en los cuales estas formas aparecían (ver Anexo 2⁴). Los documentos fueron clasificados según la tipología textual establecida por CORDIAM:

- documentos jurídicos: aquellos que “se producen en el mundo del derecho”;
- documentos administrativos: “ordenan, registran y regulan la vida cotidiana, con descripciones y lineamientos sumamente detallados”;
- documentos cronísticos: “describen paisajes, relatan sucesos raros o curiosos para el ‘cronista’”;
- documentos entre particulares: se incluyen cartas personales, notas, recibos, entre otros (Bertolotti y Company, 2014: 143-144).

2) Descripción de las formas

Una vez obtenido el listado completo de los antiguos participios de presente en los documentos del siglo XVIII, procedimos a describirlos individualmente. Para ello fue necesario detenernos en cada caso, viendo cada forma en su contexto, de modo de describir cada ítem en cuanto a la clase de palabra que era y su función sintáctica en la oración. Así hemos relevado sustantivos, adjetivos, adverbios y algunos participios que

² Anexo 1: “Formas en *-nte* relevadas y su vínculo con los antiguos participios de presente según tres diccionarios”

³ En adelante DRAE (2001).

⁴ Anexo 2: “Formas en *-nte* relevadas, en su contexto”

forman parte de locuciones. Pero también hemos identificado su posición en la oración, su función sintáctica, y la presencia de una estructura argumental que puede ser heredada del verbo de origen.

3) Análisis lingüístico

El análisis lingüístico propiamente dicho constó de dos grandes partes. La primera se basó en un análisis etimológico en el que vinculamos cada forma en *-nte* con su verbo de origen, estableciendo la existencia de relaciones transparentes y otras opacas donde muchas veces el significado léxico varía.

La segunda etapa consistió en un análisis léxico-sintáctico. A partir de las observaciones antes realizadas nos pareció interesante cruzar la clase léxica de las formas relevadas con el tipo de verbo que les da lugar: transitivo, intransitivo puro o inacusativo. La puesta en relación de ambas informaciones nos permitió algunas generalizaciones sobre los comportamientos de las formas estudiadas.

Cada forma fue analizada teniendo en cuenta todos los aspectos antes mencionados. A su vez, todo esto fue estudiado a la luz de la bibliografía correspondiente, presentada en gran parte en el capítulo 2. Fueron de interés particular las gramáticas latinas y españolas que nos ayudaron a comprender el uso de estas formas y su función sintáctica en la oración.

4. Análisis lingüístico

El análisis lingüístico que presentamos en este trabajo se centra en las formas del español derivadas de los antiguos participios de presente latinos en los documentos del siglo XVIII antes mencionados. En estos documentos se relevaron en total 880 formas derivadas de 59 antiguos participios de presente del latín. Para estudiar dichas formas las hemos agrupado por su verbo de origen.

Identificar el verbo del cual deriva cada una de estas formas resulta importante para reconocer algunos comportamientos que son herencia de ese estadio verbal. Es por ello que estudiamos el vínculo que cada uno de los ítems léxicos identificados tiene con su verbo original tanto en el plano semántico, como en el plano sintáctico y a nivel categorial. A partir de allí podemos hacer distintas agrupaciones verbales que aquí presentamos.

4.1 Las formas relevadas y su verbo correspondiente

El cuadro que presentamos a continuación muestra los participios de presente y derivados o compuestos a partir de ellos, y la cantidad registrada.

Forma relevada	Verbo	Cantidad	Total por verbo
abundante	abundar	1	
abundantes		1	
superabundantemente		1	3
accidente	accidentarse	2	2
amantes	amar	1	1
antecedente	anteceder	19	
antecedentes		2	
antecedentemente		1	22
aparente	aparentar	1	
aparentes		1	2
ausente	ausentarse	2	2
ayudante	ayudar	35	35
bastante	bastar	11	
bastantemente		3	14

Forma relevada	Verbo	Cantidad	Total por verbo
circunstantes	circundar	1	1
comandante	comandar	132	132
concernientes	concernir	2	2
conducente	conducir	1	1
confesante	confesar	15	15
constante	constar	3	
constantes		1	
constantemente		1	5
continente	contener	5	5
contundente	contundir	2	2
conveniente	convenir	13	
inconveniente		4	
inconvenientes		2	19
correspondiente	corresponder	14	
correspondientes		3	17
corriente	correr	40	
corrientes		1	41
creciente	crecer	1	1
cursante	cursar	4	4
declarante	declarar	96	
declarantes		6	102
dependientes	depender	1	1
deponente	deponer	9	
deponentes		2	11
durante	durar	4	4
errantes	errar	1	1
estante	estar	3	
estantes		1	4
existente	existir	2	2
expediente	expedir	1	1

Forma relevada	Verbo	Cantidad	Total por verbo
exponente	exponer	17	17
ferviente	hervir	1	1
habitantes	habitar	2	2
importante	importar	5	5
incidente	incidir	1	1
inminente	imminēre “amenazar”	3	3
instante	instar	3	3
magullante	magullar	1	1
mediante	mediar	12	12
obediente	obedecer	1	
inobediente		5	6
obstante	obstar	9	9
paciente	padecer	3	3
pariente	parir	1	
parientes		3	4
pendiente	pender	4	
pendientes		2	6
perteneciente	pertenecer	5	
pertenecientes		3	8
picantes	picar	1	1
precedente	preceder	4	4
presente	presentarse	195	
presentes		15	210
pretendientes	pretender	1	1
residente	residir	10	10
restantes	restar	5	5
resultante	resultar	1	
resultantes		2	3

Forma relevada	Verbo	Cantidad	Total por verbo
siguiente	seguir	27	
siguientes		6	
consiguiente		8	
consiguientes		1	42
sirviente	servir	1	1
subsistente	subsistir	1	1
suficiente	hacer	4	
suficientes		2	6
suplicante	suplicar	3	3
teniente	tener	51	
subteniente		7	58
vacante	vacar	1	1
vigilante	vigilar	1	1
	TOTAL		880

Según el tipo de documento, siguiendo la clasificación utilizada por CORDIAM —descrita en el capítulo anterior—, el número de apariciones es el siguiente:

- cronísticos: 28
- administrativos: 223
- jurídicos: 606
- entre particulares: 23

Se observa una enorme prevalencia de apariciones de estas formas en los documentos jurídicos sobre los demás, seguidos estos por los documentos administrativos. Esto nos indica que este tipo de formas terminadas en *-nte* eran utilizadas mayormente en documentos formales, con un lenguaje diferente al de los documentos cronísticos y personales, como cartas y demás, donde el lenguaje es más informal y coloquial.

Esto reafirma lo que mencionábamos al final del capítulo 2, acerca de lo usual de los adjetivos en *-nte* en los lenguajes jurídico y administrativo. Eso que señala la NGLE (7.11n) lo podemos percibir también en los documentos del siglo XVIII.

4.1.1 Análisis etimológico

Entre las formas encontradas podemos ver que hay distinta distancia con el origen. Hay casos transparentes, es decir aquellos donde fácilmente se puede reconocer el verbo del cual deriva el término en cuestión, reconociendo una similitud en el significado. Pero también los hay opacos o menos transparentes, en los que el hablante no puede identificar, al menos no con facilidad, el origen verbal del mismo, puesto que o bien hay cambios gráficos o bien el significado original se perdió en el derivado.

Martín García (2014: 17) refiere a este punto en relación a los procesos de formación de palabras:

La base de las operaciones morfológicas puede ser una palabra existente en la etapa actual del español —por ejemplo, en el adjetivo *cremoso* la base es el sustantivo *crema*—, en cuyo caso la formación resultante va a presentar transparencia formal, de tal modo que el hablante puede identificar las partes que constituyen la palabra y, a partir de ellas, componer el significado. No obstante, la formación de palabras no siempre sigue esta pauta regular. Puede darse el caso de que la base de la formación sea una raíz culta que no se ha materializado como palabra en español.

Como señalábamos en el apartado 2, la NGLE (7.11h) menciona que a veces las formas en *-nte* derivan de verbos que existían en el latín y hoy ya no existen, o sus verbos de origen sí existen en español pero son de escaso uso —por ejemplo, *deterger* “limpiar”, del cual deriva *detergente*—. En los casos registrados para este trabajo podemos reconocer casi siempre un verbo de origen existente en español, aunque, como decíamos más arriba, no siempre con un significado similar al del derivado.

No obstante, la mayoría de los casos registrados corresponde a casos transparentes, donde el lazo con su origen verbal es claro. Así lo muestra el siguiente cuadro:

Derivado en <i>-nte</i>	Verbo de origen
abundante	abundar
accidente	accidentarse
amante	amar
antecedente	anteceder
ausente	ausentarse
ayudante	ayudar
bastante	bastar
comandante	comandar
concerniente	concernir

Derivado en <i>-nte</i>	Verbo de origen
conducente	conducir
confesante	confesar
constante	constar
continente	contener
conveniente	convenir
correspondiente	corresponder
corriente	correr
creciente	crecer
cursante	cursar
declarante	declarar
dependiente	depender
deponente	deponer
durante	durar
errante	errar
estante	estar
existente	existir
expediente	expedir
exponente	exponer
habitante	habitar
importante	importar
mediante	mediar
obediente / inobediente	obedecer
obstante	obstar
pendiente	pender
perteneciente	pertenecer
picante	picar
precedente	preceder
presente	presentarse
pretendiente	pretender
residente	residir
restante	restar
resultante	resultar
siguiente / consiguiente	seguir
sirviente	servir

Derivado en <i>-nte</i>	Verbo de origen
subsistente	subsistir
suplicante	suplicar
teniente	tener
vacante	vacar
vigilante	vigilar

Por su parte, aquellos casos opacos, en los que el vínculo con el verbo de origen es más difuso en lo que refiere a su significado, son los siguientes:

- aparente: aparecer (del latín *appārens, -entis*, participio activo de *apparēre* “aparecer”)
- circunstante: circundar (del latín *circumstans, -antis*, participio activo de *circumstare*, “estar alrededor”)
- contundente: contundir (del latín *contundens, -entis*, participio activo de *contundēre*, “contundir”)
- inminente (del latín *imminens, -entis*, participio activo de *imminēre*, “amenazar”)
- incidente: incidir (del latín *incīdens, -entis*, participio activo de *incidere* “caer dentro o encima”)
- instante: instar (del antiguo participio activo de *instar*; latín *instans, -antis*)
- paciente: padecer (del latín *patiens, -entis*, participio activo de *pati*, “padecer”, “sufrir”)
- pariente: parir (del latín *parens, -entis*, “madre” o “padre”, en época tardía, “pariente”)
- suficiente: hacer (del latín *sufficiens -entis*, participio activo de *sufficere*, derivado de *facere*, “hacer”)

La opacidad etimológica de estas formas deviene de distintos motivos. Hay algunas que derivan de verbos que no existen en el español, como es el caso de *imminēre*, o bien que existen pero no son usados, como “contundir”. En la mayoría de las formas lo que sucede es un alejamiento respecto al significado léxico del verbo de origen. Así *paciente* no se vincula tan fácilmente con “padecer”, ni *instante* con “instar”, por citar algunos ejemplos. A estos hay que sumarle “ferviente”, del participio del antiguo *fervir*, “hervir”; latín *fervens, -entis*. La opacidad de esta forma deviene no ya por el significado sino por el significante que se ha modificado con respecto al original.

Esto da cuenta de procesos de cambio diferentes. Tal como señalábamos en el capítulo 2, apartado 2.3, algunas de estas formas derivan directamente de formas participiales del latín, que no existieron en el español, e incluso cuyos verbos no existen en el español actual. Mientras que otras formas derivan de formas verbales que estuvieron presentes como tales en el español.

Vale una mención especial para los casos de *magullante* y *cursante*, palabras no registradas en los diccionarios pero que todo indica fueron formadas a partir de los verbos “magullar” y “cursar” respectivamente. Esto puede estar dando la pauta de un mecanismo productivo para crear adjetivos o sustantivos a partir de verbos, muy utilizado en los documentos jurídicos. La productividad en morfología es la “capacidad para formar nuevas palabras”. Hablar de productividad de una regla derivativa es hablar de “su capacidad intrínseca para suministrar nuevas palabras en la lengua en cuestión” (Varela Ortega, 1990: 86).

Así para el caso de *magullante* lo que sucede es un proceso derivativo mediante la incorporación de el sufijo *-nte* que cambia la categoría gramatical de la base (véase Varela Ortega, 1990: 70). De ser una base verbal “magullar”, pasa a la categoría de adjetivo *magullante*. Este proceso derivativo que resultó productivo en varias formas verbales es usado para este caso, aunque sin reiteraciones que hacen que esta forma no perdure hasta hoy y no se considere un ítem léxico del español.

De las formas inicialmente relevadas se descartaron siete: *aguardiente*, *competente*, *evidente*, *infante*, *inocente*, *repente* y *semejante*. Las seis últimas derivan de formas latinas que no se identifican como participios de presente, según consignamos en los tres diccionarios consultados (ver Anexo 1). En cuanto a *aguardiente*, se trata de un sustantivo derivado de otro sustantivo: *agua*, en composición con el adjetivo *ardiente* que proviene del antiguo participio de presente del verbo “arder”. Se trata de uno de esos compuestos del tipo nombre-adjetivo de los que habla la NGLÉ (7.11j) y que mencionamos en el apartado 2.3. Por tratarse de un sustantivo compuesto no será objeto de estudio para este trabajo.

4.2 Análisis léxico-sintáctico

En los procesos de derivación morfológica, los sufijos *-ante*, *-ente* y *-iente* modifican la categoría léxica de la palabra, transformando verbos en sustantivos, adjetivos u otro tipo de palabras. Según Varela Ortega (1990: 81) hay morfemas que

cambian la categoría léxica de la palabra pero que mantienen la estructura argumental de la palabra base y otros que no mantienen esa estructura.

En los casos estudiados en este trabajo encontramos ítems léxicos que heredan la estructura argumental del verbo de origen y otros que no. El hecho es que no nos encontramos ante casos donde los verbos fueron afijados con los morfemas en *-nte*, en un proceso de derivación morfológica, sino que muchos de los casos aquí registrados derivaron de verbos con determinada flexión verbal —la de los participios de presente—. La existencia de procesos de derivación diferentes, y diferentes estadios en los procesos de cambio o gramaticalización, da lugar a diversos grados de herencia argumental.

Esta herencia argumental está, obviamente, vinculada con la selección argumental de los verbos de origen. La posibilidad de heredar ninguno, uno o dos argumentos estará limitada por los argumentos que el verbo es capaz de seleccionar. Esta capacidad incide así también en el tipo de clases léxicas que se forman. Por tanto, según el verbo sea transitivo, intransitivo puro o inacusativo, obtendremos cosas diferentes en el proceso de derivación.

Esta es la razón por la cual hemos decidido presentar el análisis de las formas en *-nte* registradas en documentos del siglo XVIII organizadas por tipo de verbo: transitivo, intransitivo puro e inacusativo. Bajo cada una de estas tipologías, organizamos las formas por clase léxica, siendo los sustantivos y los adjetivos los de mayor aparición.

4.2.1 A partir de verbos transitivos

Como es sabido los verbos transitivos seleccionan dos argumentos, uno externo y otro interno. El argumento externo suele ser un agente, mientras que el interno será un tema, locativo u otro. Los adjetivos y sustantivos deverbales muchas veces heredan esta estructura argumental; no obstante, esto no sucede igual en todas las formas analizadas. Tendremos en cuenta los papeles temáticos de los argumentos que seleccionan, pues en las nominalizaciones muchas veces se conservarán.

De las formas registradas derivadas de verbos transitivos hay 16 que son sustantivos, 10 adjetivos y 1 locución adverbial. Veamos caso por caso.

a) **Sustantivos:**

➤ *ayudante*

El término *ayudante* aparece 35 veces, en todas ellas utilizado como sustantivo, tal cual lo hacemos hoy en día. Algunos ejemplos son: *el Ayudante de este Campo* (E385, fol. 0r: 7)⁵, *dho. Ayudante hizo comparezer* (E385: fol. 1r: 14-15), *el s.^{or} Ayudante hizo comparezer* (E519, fol. 1r: 28) y *previno al Ayud.^{te} de este campo* (E385: fol. 6v: 10).

Estos son un ejemplo típico de nominalización de agente, en la que el sustantivo absorbe el rol de agente en la acción de ayudar, es decir, su argumento externo. En cuatro casos la forma que aparece es la de “*ayudante de x cosa*”. Mediante un sintagma preposicional encabezado por la preposición “de”, *ayudante* puede seleccionar el complemento que corresponde al tema: a quién, a qué o dónde se ayuda.

➤ *circunstantes*

Este sustantivo aparece una sola vez: *los circunstantes que allí había* (E204: fol. 78r: 12). Hoy en día lo usamos mayoritariamente como adjetivo, salvo en la terminología gramatical. Parece tratarse de un caso también de nominalización de agente: los *circunstantes* son quienes circundan, o bien los que estaban circunstancialmente en el lugar. Ambas interpretaciones parecen posibles en este contexto.

Cabe señalar que, aunque no parezca, distintos diccionarios han confirmado que proviene del participio de presente latino *circumstans*, *-antis*, el cual es participio activo de *circumstare*, que significa “estar alrededor”. Si buscamos “circundar” encontraremos que proviene de “*circumstare*”, mientras que “circunstar” no figura en los diccionarios. Por su parte del adjetivo “circundante” no se señala origen; probablemente sea una formación posterior, ya en el español.

➤ *comandante*

Todos los casos registrados de *comandante* corresponden a una forma sustantiva. En total son 132 las ocurrencias. Nuevamente se trata de una nominalización de agente. En 90 casos encontramos la forma del tipo “*comandante de x cosa*”, lo que da cuenta de una herencia verbal donde “comandante” puede seleccionar un tema. Un caso de estos

⁵ Las referencias de las citas corresponden a la nomenclatura dada por Bertolotti et al. (2010). En todos los casos se ha respetado la transcripción allí publicada.

es *Comandante dela Villa de Sⁿ. Carlos* (E580: fol. 2v: 8-9). La situación es similar al caso de *ayudante* puesto que selecciona también locativos temáticos.

➤ *confesante*

Los 15 casos donde ocurre *confesante* este lo hace como sustantivo. Refiere siempre a quien está confesando en un juicio o procedimiento judicial, por lo cual se trata de otra nominalización de agente. Por ejemplo: *el confesante no tenía otra arma consigo* (E204: 35r: 20), *haviendo tirado al confesante la puñalada* (E204: 43r: 14-15), *y descargo la guantada al confesante* (E204: 45v: 17).

Todos los casos se encuentran en un mismo documento, que es un documento jurídico. Lo que está en consonancia con diccionarios de la época donde aparece definido como “el que confiesa jurídicamente” (Terreros y Pando, 1786 *apud* RAE, 2001a).

➤ *continente*

Si bien *continente* es utilizado como sustantivo en los cinco casos donde aparece, podemos percibir dos usos diferentes. En tres de los casos hace referencia clara al continente en sentido geográfico, más específicamente al continente americano: *pasarte à este Continente* (E88, fol. 1r: 10), *todo el Continente de la America Meridional* (E44, fol. 29r: 9), *embarcarte para este continente* (E86, fol. 1r: 7). Los otros dos casos, los únicos que aparecen en documentos administrativos —los anteriores correspondían a documentos particulares y cronísticos—, tienen la misma estructura: *En Contínente en dho día Mes y año* (E38, fol. 2r: 6). Una estructura que se asemeja a la expresión *incontinente* de uso frecuente en documentos jurídicos.

➤ *cursante*

Son cuatro casos en los que aparece *cursante*, término que aunque hoy en día no se registra en los diccionarios consultados para este trabajo sí es de uso corriente, con el mismo significado que aparece en estos documentos: la persona que está cursando una carrera, asignatura o similar. Todos ellos aparecen en el mismo documento y corresponden a nominalizaciones de agente. El nombre selecciona el tema, lo que el agente está cursando, estudiando, siempre a través de un sintagma preposicional: *cursante de la misma facultad* (E207, fol.11v: 7-8), *Cursante en Medisina* (E207, fol. 12r: 5), *cursante en Cirujia* (E207, fol. 13r: 2-3).

➤ *declarante y declarantes*

Nos encontramos ante otra nominalización de agente. Un término muy utilizado en los documentos jurídicos, encontramos 102 apariciones entre “declarante” y “declarantes” de las cuales 99 corresponden a este tipo de documentos. Los otros tres casos están en un documento administrativo.

El término aparece siempre mencionando a la persona que está declarando sin seguir ningún calificativo ni nombre propio, como podemos apreciar en los ejemplos: *el declarante salio* (E24, fol. 1v: 26-27), *el Padre de la declarante* (E207, fol. 2v: 19), *dijo el declarante algunas razones* (E55, fol. 6v: 19-20), *el Declarante, y tres Marineros pasaron* (E519, fol. 3r: 37-38).

➤ *deponente*

Se trata de una típica nominalización de agente presente en documentos jurídicos, las 11 ocurrencias registradas de *deponente* aparecen en el mismo documento. Algunos ejemplos son: *hizo el deponente ademan* (E204, fol. 6v: 11-12), *en la q^e vive la depon^{te}* (E204, fol. 9v: 1-2), *q.^e a los demas depon.^{tes}* (E204, fol. 76v: 9).

➤ *expediente*

Aparece un único sustantivo en un documento jurídico. En este caso no se trata de nominalización de agente sino del objeto que se expide: *enel expediente de Querella q^e fulminé* (E206, fol. 18r: 3). Es interesante señalar que no hay, de todos modos, una nominalización del objeto, puesto que este está presente en su función sintáctica de argumento interno: “Querella”.

➤ *exponente*

Con *exponente* tenemos otro caso de nominalización de agente. *Exponente* es el que expone; así ocurre en los 17 casos donde este término es utilizado como sustantivo, todos ellos en documentos jurídicos. En casi todas las ocurrencias aparece en la forma “determinante + *exponente*”: *trataba el expon^{te} de encerrarse* (E204, fol. 3r: 26-27), *llegó a casa de la expon^{te}* (E204, fol. 8v: 7).

➤ *instante*

Este sustantivo deriva del verbo “instar”, pero se aleja de ese origen resultando algo opaca su vinculación. Mientras “instar” el RAE (1726-1739) lo definía como “repetir la súplica y petición con eficacia” y actualmente el DRAE (2001) lo define

como “apretar o urgir la pronta ejecución de algo”, el sustantivo “instante” se define, en ambos diccionarios, como una porción muy breve de tiempo. Se registra una ocurrencia como sustantivo: *un instante de Tiempo* (E454, fol. 1r: 6-7).

➤ *paciente*

En los tres casos en que aparece este término lo hace como sustantivo, correspondiendo los tres al mismo documento jurídico. Podemos decir que acá también se trata de una nominalización de agente, puesto que *paciente* es, en todos los casos consignados “el que padece” una afección o dolencia. Algunos ejemplos son: *la llegada del paciente a la consavida casa* (E204, fol. 14r: 25-26), *obserbando al paciente el estado enquese halla* (E204, fol. 48r: 12-13) y *se practique formal reconocim.^{to} del paciente Juan Ibañez* (E204, fol. 67r: 9-10). Si leemos el documento en el cual aparecen estos fragmentos, veremos que *paciente* refiere siempre a personas acuchilladas, que están padeciendo una herida, un dolor.

Recordemos que *paciente* deriva de “padecer”, aunque actualmente se ha producido un alejamiento de significado con respecto al verbo de origen. Hoy en día el *paciente* no es necesariamente el que “padece” algo, sino quien se atiende en una consulta médica.

➤ *pariente y parientes*

En *pariente* hay cierto distanciamiento con el verbo de origen. *Pariente* no es el que pare, ni el que fue parido, sino aquel con quien tenemos una relación sanguínea, que sí está dada por el acto de parir. Así estaba definido en diccionarios de la época (véase RAE, 1726-1739). Son cuatro los casos que aparecen, uno en singular: *tu afecto Par.^{te} y S.^{or}* (E29, fol. 1v: 3), y los otros tres en plural, tal como: *amis Hermanos, tios, Parientes, y Vecinos* (E89, fol. 1v: 11).

➤ *sirviente*

Se registra un único caso de *sirviente*, que corresponde, una vez más, a una nominalización de agente: *de la parte quedexa, de lo que gana, el sirviente* (E402, fol. 1r: 11-13).

➤ *suplicante*

Registramos tres ocurrencias de *suplicante*, todas ellas correspondientes a nominalizaciones de agente: *que elSup.^{te} sepueda mantener* (E430, fol. 1r: 10), *el Suplicante no firmó* (E53, fol. 1v: 8), *delo que solicita el suplicante* (E19, fol. 1r: 19).

➤ *teniente y subteniente*

Las ocurrencias correspondientes a *teniente* y *subteniente* son todas nominalizaciones de agente. *Teniente* aparece 51 veces, siendo la mayoría de estos (31 casos) del tipo “teniente de x cosa”. Nuevamente esto pone de manifiesto una estructura argumental heredada del verbo, donde *teniente* selecciona el tema: *Ten.^e deYnfanteria* (E206, fol. 14v: 5), *Theniente de Ofiziales Reales* (E94, fol. 1v: 18) y *el then.^{te} de Rey* (E383, fol. 1r: 15), son algunos ejemplos.

La otra nominalización del verbo “tener” que aparece, es un compuesto de esta: *subteniente*. Son en total 7 casos, de los cuales 6 son del tipo “subteniente de x cosa”: *subt.^e del Battallon* (E385, fol. 1r: 4), *Subt.^e deInfant.^a* (E385, fol. 6v: 18), *Subtheniente de Assamblea* (E205, fol. 54: 3-4), entre otros. La situación es similar a la de *teniente*.

Doce de los dieciséis casos registrados en esta sección corresponden a nominalizaciones de agente, donde el papel temático del agente es absorbido por el sustantivo, manteniéndose la posibilidad de seleccionar el tema. Así suelen aparecer seguidos de un sintagma preposicional como complemento (Di Tullio, 1997: 114), en estos casos siempre a través de la preposición “de”: *cursante de la misma facultad*. Cuatro de las derivaciones registradas tienen al menos un caso donde selecciona un sintagma preposicional encabezado por “de”, como complemento. Tal como señala Varela Ortega (1990: 147), “un N-agentivo que se derive de un verbo transitivo puede heredar el SN-objeto”.

La NGLE (6.10a) señala que se forman un gran número de sustantivos en *-nte* de base verbal. Entre ellos son varios los que tienen un sentido episódico:

Designan al que realiza determinada acción o actuación, y también al que se halla en cierto estado en un momento particular: el firmante es el que firma un documento; los contendientes son los que luchan en alguna confrontación; los concursantes son los que participan en determinado concurso. A este grupo pertenece una larga serie de sustantivos (...), además de muchos otros característicos del lenguaje jurídico: condonante, confesante, declarante, demandante, denunciante, depositante, fiduciante, mandante, otorgante, querellante, reclamante, reincidente, renunciante. (NGLE: 6.10j)

Según la NGLÉ (6.10ñ), en muchos casos “los sustantivos derivados en *-nte* otorgan entidad léxica al sujeto del verbo del que derivan. Así, *precedente* designa cierta situación que precede a otra.”.

Los casos donde no hay una nominalización de agente, o al menos no tan clara, son *instante*, *continente* y *expediente*. *Continente* es hoy usado en un sentido geográfico, alejado del significado léxico de “contener”. *Expediente* hace referencia al objeto que se expide y no a quien lo expide. Di Tullio (1997: 113) señala que las nominalizaciones de verbos transitivos, en su variante activa, suelen tener el significado de resultado o producto. Finalmente, *instante* se distancia de su origen verbal “instar”, teniendo en estos documentos y hoy en día un significado bien diferente.

b) **Adjetivos:**

➤ *amantes*

Este término, que hoy en día lo utilizamos como sustantivo, aparece una sola vez en los documentos estudiados y lo hace como adjetivo: *reciviran Memoria de estos sus Amantes Hijos y nieta* (E28, fol. 1v: 1-2). Su aparición se da en un documento entre particulares. Los *amantes*, es decir, hijos y nieta, corresponden al argumento externo del verbo amar: son los que aman, los agentes de la acción de amar.

➤ *antecedente* y *antecedentes*

Teniendo en cuenta ocurrencias en singular y plural, *antecedente* aparece 21 veces en los documentos analizados. En todos esos casos el uso es adjetivo, como podemos ver en los siguientes ejemplos: *por la antecede^{te} dilig^a* (E57, fol. 2r: 12), *el decreto antecede.^{te}* (E56, fol. 1v: 23), *el auto hantessedente* (E206, fol. 19r: 6). Como podemos observar, en algunos casos el adjetivo aparece pospuesto y en otros antepuesto al sustantivo. Ese sustantivo viene a ser el mismo que el argumento externo del verbo “anteceder”.

Aparece también una vez el adverbio *antecedentemente*, hoy no usado y que es un producto de la sufijación en *-mente*: *los tres hijos que antecedentemente se refieren* (E7, fol. 1r: 15-16).

➤ *conducente*

Consignamos una única aparición de *conducente*: *me pareze conducente la orn* (E35, fol. 1v: 12-13). Se trata de una forma poco usada hoy en día, definida en su

momento por la RAE (1726-1739) como oportuno, conveniente y que conduce para algún fin. Es decir, tal como parece significar en el fragmento señalado: la orden conduce, guía hacia algo. Entendido de este modo, “orden” es el argumento externo del verbo “conducir”.

➤ *contundente*

A diferencia del caso anterior, *contundente* es un término que sí utilizamos hoy en día, pero no así su verbo de origen “contundir”. Si “contundir” es “golpear”, entonces “lo contundente” es el agente de dicho verbo, que significa “que produce contusión o golpe”. Así lo observamos en los dos casos registrados: *con Instrumento contundente* (E204, fol. 1r: 10-11), *golpe magullante o Contundente* (E208, fol. 9r: 12). Por tanto podemos decir que *contundente* está modificando al argumento externo de “contundir”.

➤ *incidente*

La única ocurrencia registrada de *incidente* presenta un uso adjetivo, distinto al de hoy en día en el que el uso es mayormente sustantivo. Se trata de: *Por todo lo qual y lo Yncidente a Vmd pido y sup.^{co} se sirba a verme* (E54, fol. 4r: 1-2). Se pueden reconocer ciertos rasgos verbales presentes, pudiendo sustituir *incidente* por una oración subordinada del tipo “lo que incide”.

Esta forma adjetiva tiene un significado léxico cercano al del verbo de origen “incidir”, mientras que el uso sustantivo actual de *incidente* se aleja del mismo. A su vez, hereda del verbo la posibilidad de seleccionar un complemento, sobre quién se incide.

➤ *magullante*

Señalábamos al comienzo de este capítulo que *magullante* no se registra en los diccionarios, pareciendo ser un recurso productivo de creación de palabras a través del sufijo *-ante*. En este contexto parece claro que se trata de un adjetivo, puesto que está calificando un golpe junto a otro adjetivo terminado en *-nte*: *Serre ConoCe abersido golpe magullante, o Contundente* (E208, fol. 9r: 12).

En la estructura verbal “golpe” corresponde al argumento externo de “magullar”: “el golpe le magulló...”, es el agente de la acción de magullar. “Golpe” aparece en el caso relevado como el sustantivo que es calificado por *magullante*.

➤ *obediente e inobediente*

Se registran en los documentos una ocurrencia de *obediente*: *y obediente a todo lo que me fuere mandado por la Real Jusitica* (E57, fol. 1v: 9), y cinco de *inobediente*, todas ellas como adjetivos, tal como lo usamos hoy en día. Todos los casos aparecen en documentos jurídicos.

Las estructuras en las que aparece *inobediente* son similares: dos de los casos son del tipo “acusarlo de inobediente” y otros dos “por inobediente”: *me acusa de inobediente ala real Justicia* (E57, fol. 1r: 5), *de no tenerme por inobediente* (E57, fol. 1v: 13-14). *Inobediente* es el que no obedece, o sea el agente, argumento externo, del verbo de origen “(des)obedecer”.

➤ *precedente*

Lo que sucede con esta forma es similar al caso de *antecedente*. Se modifica un sustantivo, que es el precede a otra cosa, y corresponde al argumento externo del verbo “preceder”. Son cuatro los casos registrados, entre ellos: *la preced.^{te} declarac.ⁿ* (E204, fol. 28r: 23), *Superioridad Sin precedente* (E206, fol. 15r: 2).

➤ *pretendientes*

Se registra un único caso en un documento cronístico: *y otros semejantes de que abundan los Pretendientes astutos se ha enagenado el Rey lastimosamente* (E44, fol. 33r: 19-21). El uso es similar al actual. *Pretendientes* hace referencia al argumento externo del verbo “pretender”, corresponden al agente de dicha acción.

➤ *vigilante*

Vigilante aparece una única vez: *Previno al Centinela estuviere vigilante* (E519, fol. 5v: 27-28). Un caso típico de adjetivo deverbal. Como en casos anteriores, *vigilante* es quien vigila, es decir, el argumento externo del verbo “vigilar”.

Varela Ortega señala una regla de formación de los adjetivos que derivan de verbos transitivos, terminados en *-do*: “el sujeto de un adjetivo-pasivo en *-do* será el objeto del verbo a partir del cual se ha formado el adjetivo” (Varela Ortega, 1990: 152). Si tenemos la oración activa “Los inquilinos ocupan el último piso”, podemos decir en la forma pasiva con el adjetivo en *-do*: “El último piso está ocupado”.

Lo que sucede con los adjetivos terminados en *-nte* parece ser otra cosa: el adjetivo en *-nte* califica lo que corresponde al argumento externo del verbo del cual

deriva. A partir de la misma oración activa del ejemplo anterior, la versión con adjetivo en *-nte* será: “Los inquilinos ocupantes del último piso”. Así funciona en todos los casos registrados en este trabajo. Por ejemplo, *los excesos resultantes de los autos* es la versión de “los excesos resultan de los autos”.

Es que los adjetivos deverbales en *-nte* no son pasivos sino activos. Es decir, que “el valor del adjetivo derivado tiene que ver con el sujeto de la base verbal” y no con el complemento directo de la base como los adjetivos pasivos (Martín García, 2014: 31).

Algunos de los adjetivos aquí listados funcionan como sustantivos en el español actual. Es el caso de *amante*, por ejemplo. La NGLLE dice que muchos de los adjetivos derivados en *-nte* “admiten usos sustantivos” (7.11d).

c) **Locuciones adverbiales:**

Algunos de los términos ya estudiados, como adjetivos o sustantivos, aparecen en el marco de locuciones adverbiales, hoy también muy comunes. Entre las formas que derivan de verbos transitivos registramos una locución adverbial.

➤ *instante*

Instante, además de aparecer como sustantivo, aparece formando locuciones adverbiales: *al instante* (E44, fol. 33r: 11) y *a cada instante* (E44, fol. 34r: 35). La primera parece tener mayor vínculo con el verbo de origen “instar”, puesto que está refiriéndose a algo que se hace rápido, urgente. No así la forma “a cada instante” donde *instante* trae el significado léxico de “porción de tiempo”.

Ambas locuciones aparecen registradas en el Diccionario de Autoridades de la RAE (1726-1739). *Al instante* está definida como “luego al punto, sin dilación, inmediatamente”; mientras que *cada instante* significa “que vale muy frecuentemente”. Es decir, en estos documentos se usan tal como estaban definidas por diccionarios de la época.

Los verbos transitivos, en estos documentos del siglo XVIII, dan lugar mayormente a sustantivos y en segundo lugar a adjetivos. Entre los sustantivos predominan las nominalizaciones de agente, absorbiendo el sustantivo el papel temático de agente que el verbo de origen podía seleccionar como argumento externo. Por su parte, los adjetivos derivados de verbos transitivos califican a lo que corresponde al argumento externo del verbo original, siendo en general un agente. Esta clase de verbos,

por tanto, parece generar adjetivos y sustantivos que califican o absorben el papel temático de agente, heredando, a su vez, la capacidad de seleccionar complementos. Estos complementos son sintagmas preposicionales, en casi todos los casos acá consignados encabezados por la preposición “de”. Dichos complementos corresponden mayormente al argumento interno del verbo de origen.

Los casos consignados son mayormente similares a los usos que hoy en día damos a estos términos en el español de Uruguay. Aparecen algunos casos de ítems léxicos que hoy en día no usamos o no existen, como *magullante* o *circunstantes*.

4.2.2 A partir de verbos intransitivos puros

Los verbos intransitivos puros no cuentan con objeto directo, seleccionando como argumento únicamente un argumento externo. Esto tiene consecuencias en las formas derivadas de los antiguos participios de presente, dando lugar a situaciones diferentes a las que registramos en el caso de los verbos transitivos.

La mayoría de las derivaciones corresponden a adjetivos, con un total de 12 formas. Son tan solo dos los casos correspondientes a sustantivos, a lo que se suman una locución adverbial, dos preposiciones y una locución conjuntiva.

a) **Sustantivos:**

➤ *habitante*

Para este término consignamos tanto formas sustantivas como adjetivas. La forma sustantiva es como la que usamos hoy en día: *los habitantes de los cuartos contiguos* (E204, fol. 4v: 15). Se trata de un caso de nominalización de agente como los que ya hemos visto para los verbos transitivos.

➤ *dependientes*

El único caso donde aparece esta forma corresponde a una nominalización del argumento externo de “depender”, cuyo papel temático es el de experimentante. Como tal mantiene, del verbo de origen, la posibilidad de seleccionar un complemento a través de un sintagma preposicional: *Peones, ò dependientes de los mismos interesados* (E44, fol. 33r: 15).

Los pocos sustantivos que resultan de los antiguos participios de presente de verbos intransitivos, son casos particulares o excepcionales. Ambos tienen usos tanto sustantivos como adjetivos, confirmando lo que menciona la NGLE (7.11d) y que mencionamos al final del apartado 4.2.1. A su vez, ambos corresponden a nominalizaciones del argumento externo, con la diferencia que para *habitante* el argumento externo es un agente, mientras que para *dependiente* es un experimentante.

b) Adjetivos:

➤ *concernientes*

Se consignan dos casos, ambos del mismo documento jurídico en igual contexto: *se le hicieron otras varias preguntas concernientes al mejor esclarecimiento de...* (E204, fol. 6v: 24-25 y fol. 28r: 9-10). Como el caso anterior, podemos identificar una herencia verbal, donde *concernientes* califica a lo que sería el argumento externo del verbo “concernir”: “las preguntas conciernen al...”, argumento que tiene el papel temático de experimentante o tema. Por otra parte, *concernientes* hereda también el complemento indirecto, que selecciona a través de un sintagma preposicional, y cuyo papel temático es de tema.

➤ *correspondiente* y *correspondientes*

Son 17 ocurrencias en total de *correspondiente* en su variante singular y plural. Aparecen tanto en la forma “determinante + *correspondiente* + sustantivo”, cuando el nombre sobre el que se adjetiva aparece pospuesto, como en “sustantivo + *correspondiente*”. Algunos ejemplos de ello son: *la correspond.^{te} Lizencia* (E29, fol. 1r: 11-12), *delito correspond.^{te}* (E59, fol. 2v: 5). Como en los casos anteriores, este sintagma nominal formado por un adjetivo derivado de un participio de presente, se caracteriza porque el argumento externo aparece modificado por dicho adjetivo. Es decir, *correspondiente* modifica a lo que sería, en la estructura verbal, el argumento externo de “corresponder”, siendo que podríamos decir: “corresponde la licencia”, “corresponden los delitos”. Como en el caso anterior, el papel temático del argumento externo es el de experimentante o tema.

➤ *errantes*

Se registra un único caso de *errante*: *errantes por los campos* (E44, fol. 34r: 23). Además de modificar al sustantivo correspondiente al argumento externo de “errar”,

este adjetivo selecciona un locativo heredado de la estructura argumental del verbo, como complemento indirecto. Esta selección la hace a través de un sintagma preposicional, en este caso encabezado por la preposición “por”.

➤ *estante y estantes*

Las cuatro ocurrencias consignadas de *estante* son similares, del tipo *estante en esta ciudad* (E38, fol. 2r: 10). Proviene de “estar” en su significado de hallarse en un lugar, heredando del mismo la posibilidad de seleccionar un locativo mediante un sintagma preposicional. Su comportamiento es similar al de *errante*. No se trata de un verbo intransitivo clásico, ya que es un verbo copulativo, pero en este significado se asemeja a verbos intransitivos como “residir” o “habitar”.

Este uso de *estante* se ha perdido en la actualidad, donde su único uso es como sustantivo y con un significado que se aleja de su origen verbal.

➤ *habitante*

El caso que registramos de *habitante* con uso adjetival es: *Vecinos y moradores estantes, y avitantes en esta dicha Ciudad* (E37, fol. 1r: 4-5). *Habitantes* califica lo que sería el argumento externo del verbo “habitar” y hereda la posibilidad de seleccionar un complemento. Este complemento, un locativo, constituye un sintagma preposicional.

➤ *inminente*

Relevamos tres ocurrencias de *inminente*, todas ellas en documentos jurídicos. Esta forma proviene del antiguo participio de presente del verbo latino *imminēre*, traducido por distintos diccionarios como “amenazar”. Consideramos, por los contextos en que aparece *inminente*, que su significado léxico se emparenta a la definición de “amenazar” como “dar indicios de estar inminente algo malo o desagradable”, según consigna el DRAE (2001). De hecho en un diccionario de la época (Terreros y Pando, 1787 *apud* RAE, 2001a) *inminente* se define como “lo que está próximo a otra cosa, especialmente se dice hablando de algún riesgo”. Optamos por tanto por considerar el verbo de origen como un verbo intransitivo.

Los contextos en los que *inminente* aparece en estos documentos son los siguientes: *por cuyo fin ym.^{te}* (E56, fol. 3r: 6), *en riesgo inminente* (E204, fol. 44r: 8-9), *en un inminente riesgo* (E204, fol. 55r: 5). Podemos pensar, por tanto, que ocurre lo mismo que en casos anteriores: “fin” y “riesgo” son sustantivos que en la estructura verbal ocupan el lugar de argumento externo del verbo *imminēre*.

➤ *pendiente y pendientes*

Los casos identificados de *pendiente* son seis, que ocurren todos en contextos similares: *el traslado pendiente* (E204, fol. 61v: 2), *dexando pendiente esta Causa* (E207, fol. 14r: 21-fol. 14: 1). Como podemos observar *pendiente* no tiene el significado léxico que hoy damos al verbo “pender”, sino que hereda un significado que hoy hemos perdido en la forma verbal.

De todos modos, pensando en el antiguo significado de “pender”, lo que sucede en estos casos no varía con respecto a los anteriores. *Pendiente* modifica el sustantivo que correspondería al argumento externo de “pender”.

➤ *perteneciente y pertenecientes*

En los ocho casos donde aparece *perteneciente* lo hace en la forma “*perteneciente + a*”: *en su Juzg.^{do} perteneciente a la presente causa* (E204, fol. 45r: 4-5), *los Vienes que hallo pertenesientes al dho difunto* (E218, fol. 4v: 7-8). Lo que observamos con estos ejemplos es que el adjetivo *perteneciente* modifica al sustantivo que en la estructura verbal corresponde al argumento externo de “pertenecer” y también, como lo hace el verbo, selecciona un complemento que podemos reconocer como tema. Es decir, hereda del verbo de origen esa posibilidad de seleccionar un complemento.

➤ *picantes*

Se registra un único caso: *palabras picantes* (E204, fol. 10v: 8). Con un uso similar al actual, confirma lo que sucede con los demás adjetivos: califican lo que sería el argumento externo del verbo original.

➤ *residente*

En los documentos estudiados *residente* ocurre diez veces, tres casos en documentos administrativos y siete en jurídicos. Nueve de estos casos tienen la estructura “sustantivo + *residente* + en”, mientras que en el caso restante la estructura es “nombre + *residente* + de”.

El nombre o sintagma nominal que siempre antecede a *residente* está modificado por dicho adjetivo y, extrapolándolo a la estructura verbal, podemos ver que se trata del argumento externo del verbo de origen “residir”. A su vez, *residente* hereda de dicho verbo la posibilidad de seleccionar un complemento, que es siempre un locativo, a través de un sintagma preposicional, en estos casos encabezado por “en” o por “de”. Así

nos lo muestran los siguientes ejemplos: *Juan Antonio Guiroz, Residente en esta Ciu.^d* (E56, fol. 4r: 26), *Henrique Garrido Recidente de esta Ciu.^d* (E37, fol. 1r: 8-9).

➤ *resultantes*

Resultante, como adjetivo, aparece dos veces en plural: *estas constancias resultantes del sumario* (E204, fol. 54v: 29-30), *los excesos resultantes de los autos* (E204, fol. 67r: 4). En ambos casos se mantiene la estructura argumental heredada del verbo: “resulta algo de algo”, pudiendo el adjetivo *resultante* seleccionar un sintagma preposicional como complemento. Esto está en consonancia con lo que dice la NGLÉ (7.11j) y señalábamos en el capítulo 2: cuando un adjetivo hereda el complemento directo del verbo del cual deriva, lo hace introduciendo la preposición “de”. En este caso el complemento tiene un papel temático de tema.

➤ *subsistente*

Hay una sola ocurrencia de *subsistente*, de la cual transcribimos un contexto más amplio que en otros casos: *Si el colono fuese tan inutil que al cavo del termino que se le diese, ni poblaba el terreno, ni satisfacía la deuda, el terreno quedaba subsistente* (E44, fol. 32r: 16-18). Aunque probablemente hoy no utilicemos el adjetivo *subsistente* en un contexto como este, el significado léxico del mismo está de todos modos vinculado al del verbo “subsistir”, en el sentido de que el terreno sigue existiendo del mismo modo que lo venía haciendo.

“El terreno”, modificado por *subsistente*, en la estructura verbal corresponde al argumento externo del verbo “subsistir”. Por tanto podemos decir que ocurre lo mismo que en los demás casos estudiados en este apartado.

Los adjetivos en *-nte* formados a partir de verbos intransitivos tienen un comportamiento similar a los formados por verbos transitivos. Estos adjetivos modifican al argumento externo del verbo del cual derivan.

Siete de las formas analizadas heredan del verbo la capacidad de seleccionar complementos a través de sintagmas preposicionales. Son estas *perteneciente*, *concerniente* y *resultantes* que seleccionan un tema, y otras cuatro que seleccionan un locativo: *errante*, *estante*, *habitante* y *residente*. El locativo parece ser, incluso, requerido por el adjetivo; pero esa posibilidad es actualmente más limitada, tal como lo señala la NGLÉ:

Varios derivados en *-nte* heredan en la lengua actual los complementos preposicionales correspondientes a los verbos de los que se derivan. Se forman así grupos adjetivales o nominales como *asistentes al acto*, *carente de recursos*, *consistente en una jugosa recompensa*, *correspondiente a otra partida*, *equivalente a esa misma cantidad*, *proveniente de otro lugar*. Esta propiedad está más restringida hoy de lo que estaba en la lengua antigua. (...) [En muchos casos] el participio de presente mantenía en la lengua medieval, como hace en el italiano literario moderno, propiedades verbales que solo permanecen en parte en los actuales adjetivos en *-nte* (NGLE, 7.11k).

c) **Locución adverbial:**

➤ *resultante*

Resultante, por su parte, aparece en la locución adverbial *p^r lo resultante* (E204, fol. 58v: 17-18), además de hacerlo como adjetivo.

d) **Preposiciones:**

➤ *durante*

La preposición *durante* aparece cuatro veces con un uso similar al actual: *durante su existencia* (E204, fol. 30v: 5), *durante su permanencia* (E7, fol. 1r: 17). Su origen verbal se puede visualizar, ya que significa “mientras dura” su existencia o permanencia, en este caso. Como suele suceder con esta preposición “imperfecta” los complementos que selecciona son sintagmas nominales con referentes no humanos (Castro Zapata, 2010: 5). En todos los casos, además, el sintagma nominal está pospuesto a *durante*, lo que confirma Castro Zapata en su trabajo: “a partir del siglo XVI no aparece ningún caso donde el sintagma nominal anteceda al participio” (Castro Zapata, 2010: 7).

Con la pérdida de casos del latín en las lenguas romances, fue necesario adaptar el sistema preposicional. Algunas preposiciones se heredan del latín, otras son adaptaciones de otras piezas léxicas. Esto es lo que sucede con *durante* —y también con *mediante*—, el cual de ser un participio de presente en latín pasa a formar parte del sistema preposicional español (Castro Zapata, 2010: 1).

➤ *mediante*

Hay doce ocurrencias de *mediante*, todas ellas como preposición. Algunos ejemplos: *mediante lo Expuesto* (E56, fol. 1r: 17-18), *pido Justisia y ella mediante*

(E56, fol. 1r: 15), *se ha de servir VM Justisia mediante* (E58, fol. 1r: 16-17). El origen de esta forma como preposición es igual que el de *durante*; ante la pérdida de casos aumenta la necesidad de preposiciones y *mediante* pasa a formar parte del sistema preposicional del español. No obstante, “*mediante* fue considerado preposición [por parte de la Real Academia Española] mucho más tarde, en 1984” (Castro Zapata, 2010: 5).

Es interesante el fragmento y *hallarme con pocos Peones y Carretas mediante tener en el Dia Diez* (E530, fol. 1r: 12-14), donde puede percibirse en *mediante* un resabio verbal mayor que en otros casos, en cuanto a su significado léxico y su función en la oración. Castro Zapata (2010: 7) señala que el uso verbal de *mediante* es mayor que el de *durante*, siendo que su forma flexionada pervive mucho más tiempo. Incluso está presente en la actualidad en la forma lexicalizada “Dios mediante” de la cual en estos documentos no tenemos registro.

Mediante difiere también de *durante* en cuanto a la posibilidad de que el sintagma nominal esté antepuesto al participio (Castro Zapata, 2010: 7). En los casos consignados hay varios ejemplos de ello.

e) **Locución conjuntiva:**

➤ *obstante*

Obstante forma la locución conjuntiva *no obstante* y es el único uso de este antiguo participio de presente que se registra en los documentos analizados así como hoy en día. Al parecer, *obstante* perduró en el español solo en esta forma prácticamente lexicalizada. Consignamos nueve ocurrencias de esta locución, como son: *y no obstante se les previno* (E216, fol. 3r: 22-23), *se conbence q.^e no obstante aquel embarazo* (E204, fol. 81v: 18-19) y *No obstante esto, lo Rompió* (E208, fol. 5v: 23-fol. 6r: 1).

4.2.3 A partir de verbos inacusativos

Aunque los verbos inacusativos son una clase de los verbos intransitivos, para este trabajo nos ha parecido importante tratarlos por separado dado las particularidades que estos tienen y que afectan a sus derivados. Los verbos inacusativos seleccionan, como todos los intransitivos, un argumento, pero este argumento no es el externo sino el interno. El sujeto de un sintagma verbal cuyo núcleo sea un verbo inacusativo no es el

argumento externo de dicho verbo. Por su parte, el argumento interno no es un agente sino un experimentante; es quien sufre el proceso denotado por el verbo.

A continuación detallamos los 4 sustantivos, los 16 adjetivos y las 3 locuciones adverbiales relevadas en los documentos estudiados.

a) **Sustantivos:**

➤ *accidente*

Las dos ocurrencias relevadas reflejan un uso de *accidente* como el de la actualidad: *sindaño de fractura; ni otro aCidente* (E208, fol. 9r: 11-12), *no sera por el accidente de mansa* (E44, fol. 30r: 19-20). Parece ser que es el resultado el que se nominaliza, el efecto de “accidentarse”.

➤ *corriente*

Si bien en la mayoría de los casos *corriente* aparece como adjetivo, registramos un caso en que es sustantivo: *lo rebata la corriente y le saco al mar* (E417, fol. 1v: 14-15). Aquí *corriente* son las aguas que corren en el mar. Su origen verbal es igual al de *corriente* como adjetivo pero su significado léxico es distinto. Parece tratarse de una nominalización del experimentante, siendo la *corriente*, lo que corre. Se absorbe el argumento interno de “correr”.

➤ *inconveniente e inconvenientes*

El antiguo participio de presente *conveniente* ocurre, en los documentos analizados, siempre como adjetivo. En cambio, *inconveniente* curiosamente siempre aparece como sustantivo. Las ocurrencias son en total seis, siendo algunas de ellas: *no habra ymcombeniente alguno* (E31, fol. 1r: 13), *otro inconveniente lleno de innumerables* (E44, fol. 30r: 29). Parecería que existe una nominalización de lo que constituye el argumento interno de “convenir”.

➤ *presente*

El término *presente* aparece con distintas marcas gramaticales, la mayoría de las veces lo hace como adjetivo, pero también formando parte de locuciones y en cuatro de esas apariciones lo encontramos como sustantivo. Como tal hace alusión al momento actual: *que al presente se halla en La Corrida* (E60, fol. 1r: 4), *asistido y curado hasta*

el pres^{te} (E204, fol. 6v: 9). En esta acepción se distancia algo del origen verbal, con la idea de presentarse algo, que sí se mantiene en la versión adjetival.

Los sustantivos formados a partir de antiguos participios de presente de verbos inacusativos son excepcionales, como lo es para los verbos intransitivos puros. En dos de los casos el sustantivo absorbe el argumento interno, como ocurre en *corriente* y en *inconveniente*.

b) Adjetivos:

➤ *abundante* y *abundantes*

Encontramos dos casos de *abundante*: *alimento abundante* (E44, fol. 34r: 24) y *aguas delgadas, abundantes de pescado* (E44, fol. 35r: 10-11). En ambos casos *abundante* modifica el sustantivo que corresponde al argumento interno de “abundar”. En el segundo caso es interesante señalar que conforma una estructura similar a la del verbo al tener una preposición: “abundante de”, aunque actualmente decimos “abundar en”. Es decir, hereda del verbo original la posibilidad de seleccionar un complemento a través de un sintagma preposicional.

➤ *aparente* y *aparentes*

Los dos casos registrados de *aparente* son: *la supuesta apar.^{te} prision* (E204, fol. 59v: 24-25), *aquellas voces aparentes* (E204, fol. 78r: 7-8). Aunque el español actual cuenta con el verbo “aparentar”, esta forma proviene del participio de presente de *apparere*, “aparecer”, hoy alejado un poco del significado léxico del mismo. En ese sentido, *aparente* modifica al sustantivo “prisión”, siendo este el argumento interno de “aparecer”.

➤ *ausente*

Son dos los casos consignados de *ausente*: *ni fue estando el ausente* (E54, fol. 3v: 7-8), *p.^r estar ausente su Marido* (E207, fol. 12v: 3). Como en los casos anteriores, el adjetivo *ausente* modifica al argumento interno del verbo “ausentarse”.

➤ *bastante*

Si bien *bastante* aparece mayormente como adverbio, tal como lo usamos hoy en día, hay dos casos interesantes donde aparece como adjetivo, ambos en la estructura: *en*

la más bastante forma (E54, fol. 1r: 3 y E218, fol. 4r: 4-5). Decir eso sería lo mismo que decir “en la forma que más basta”. En este uso mantiene rasgos verbales interesantes, donde el sustantivo al que califica el adjetivo *bastante* corresponde al argumento interno del verbo “bastar”.

➤ *conveniente*

Tal como señalamos al hablar de *inconveniente*, *conveniente* se registra en todos los casos como adjetivo. La mayoría de las veces aparece en algunas estructuras reiteradas: *por conveniente* en seis casos, como *he allado por combeniente que...* (E86, fol. 1r: 5), y *lo conveniente* en 4 casos, como en *para proveer lo conbeniente* (E207, fol. 11v: 6-7). Por su reiteración, parecen tratarse de colocaciones.

También aparece en: *siendo conveniente al gobierno* (E389, fol. 1r: 12), *dispongo la conben.^{te}* (E19, fol. 1r: 6) y *seria mui conveniente* (E522, fol. 11v: 17). En total son trece las ocurrencias registradas. En todos los casos *convenir* modifica lo que en la estructura verbal sería el argumento interno de “convenir”.

➤ *constante, constantes y constantemente*

Registramos cuatro ocurrencias de *constante* en los documentos analizados. Estas ocurrencias reflejan usos diferentes del adjetivo *constante* que vale la pena detallar.

En dos de los casos, *constante* selecciona una oración: *es constante haberse finalizado esta pequeña Disencion* (E204, fol. 49r: 9-10), *por lo demás es constante que el ganado manso...* (E44, fol. 30r: 1-2). En un tercer caso modifica un sustantivo: *constante esmero* (E7, fol. 1r: 3). En estos tres casos se mantiene el significado léxico del verbo “constar” como algo que queda registrado: “se constata que”, seleccionándose a continuación el argumento interno correspondiente.

La cuarta ocurrencia registrada también nos da indicios de que hay un rasgo verbal aun presente. Se trata del siguiente: *y manifiestesele las armas blancas conitantes de autos* (E204, fol. 32v: 20-21). Como se puede observar, la transcripción consultada dice *conitantes* y no *constantes*. Habiendo observado el manuscrito y comparando con la grafía de otras <s> en el mismo texto, creemos que la interpretación *constantes* es posible. En tal caso este pasaje estaría haciendo alusión a las armas blancas que constan en el auto. Es decir, acá *constante* mantiene el significado del verbo “constar” como algo que se registra en un objeto, lugar o espacio. Y por tanto hereda también su

estructura argumental, siendo que *constante* modifica a “armas blancas”, lo que sería el argumento interno de “constar”.

Aparece también una ocurrencia de *constantemente*, un típico adverbio de los terminados en *-mente*.

➤ *corriente y corrientes*

Corriente aparece en 41 casos como adjetivo, 40 veces en singular y una en plural. En general su uso es para referirse al mes que está en curso o a la plata que se usa: *el día ocho del corriente* (E59, fol. 3r: 23) o *dos p^s Real y medio de Plata corriente* (E58, fol. 1r: 6-7). El significado léxico de “correr” que aparece en este adjetivo es referido a “lo que está en curso en ese momento”. Aunque en algunos casos el sustantivo al que modifica aparece elidido, podemos observar que sucede lo mismo que en casos anteriores, siendo que este sustantivo corresponde al argumento interno del verbo “correr”.

➤ *creciente*

Se registra un solo caso: *Ypor que Creciente la Culpa* (E37, fol. 2v: 16). Mantiene un rasgo verbal del participio de presente, encontrándose en una estructura en la que sin problemas podríamos colocar hoy un gerundio: “creciendo la culpa”. Una vez más, el adjetivo *creciente* modifica al argumento interno del verbo “crecer”.

➤ *existente*

Las dos veces que aparece *existente* lo hace como adjetivo: *Lorenzo Alvarez, existente en esa Ciudad* (E386, fol. 1r: 26-fol. 1v: 1), *En Dinero Existente* (E402, fol. 2r: 4). En ambos casos *existente* modifica al sustantivo que en la estructura verbal podemos identificar como el argumento interno de “existir”, con papel temático de experimentante. En el primer caso se observa la posibilidad de seleccionar un locativo como complemento.

➤ *ferviente*

Este adjetivo deriva del verbo “hervir” pero su significado se ha alejado del original verbal. Registramos un caso: *sumasâ^{fo} sudito, y fervi^{ie}. Don Lazaro Bernardo deMendinueta* (E418, fol. 1v: 11-12). En este contexto se utiliza como un adjetivo calificativo de la persona. La distancia léxica con respecto al verbo de origen provoca que la estructura argumental de dicho verbo no sea heredada por el adjetivo en *-nte*.

➤ *importante*

Son cinco los casos de *importante* que relevamos de los documentos estudiados. El verbo “importar” tiene acepciones diferentes, pero la que en este caso nos compete es la de “tener algo importancia o relevancia”. Por tanto estamos hablando de un verbo inacusativo: “importa algo”. Las cinco ocurrencias aparecen en el contexto *su/la importante vida* (por ejemplo, E402, fol. 1r: 23), siendo parte de una fórmula de despedida al parecer utilizada en distintos tipos de documentos —administrativos, jurídicos y entre particulares—.

Una vez más, sucede lo que venimos observando, que estos adjetivos derivados de participios de presente de verbos inacusativos modifican el sustantivo que corresponde al argumento interno del verbo del cual deriva.

➤ *presente y presentes*

Como decíamos antes, la mayoría de los casos donde aparece *presente* es con valor adjetival, siendo en total 194 ocurrencias. Como adjetivo podemos identificar con más facilidad su origen verbal, ya que se trata de algo que se presenta. Algunos ejemplos son: *el presente documento* (E7, fol. 1v: 1-2), *se hallaban pres^{tes}* (E204, fol. 4v: 7), *doy la presente firmada de mi mano* (E204, fol. 1r: 17-18); así como la respuesta *presente* al mencionarse el nombre de uno, como modo de comunicar que se está donde se lo llama (véase E543, fol. 1v y ss.). En todos los casos *presente* hace referencia al argumento interno de “presentarse”.

➤ *restantes*

Aparecen cinco casos, todos ellos en plural. En tres casos el núcleo nominal está presente, como en *los restantes Compañeros* (E522, fol. 2v: 2-fol. 3r: 1). En los otros dos hay elisión del núcleo, como se puede ver en *poniendose los Restantes en fuga* (E385, fol. 11v: 4). En todos ellos *restantes* modifica al argumento interno de “restar”: “restan los compañeros”, “restan esos que están en fuga”.

➤ *siguiente, siguientes y consiguientes*

La mayoría de los casos consignados para *siguiente* son adjetivos. Nos referimos a 32 ocurrencias del tipo: *el siguiente día, las siguientes preguntas*. En todos estos casos hay herencia verbal, ya que significan “lo que sigue”, y son adjetivos que modifican al argumento interno de “seguir”.

Por su parte *consiguiente* ocurre una única vez con valor adjetival: *consiguientes diligencias* (E44, fol. 33r: 1), con un significado similar al de *siguiente*.

➤ *suficiente y suficientes*

Registramos seis casos de *suficiente*, tanto en plural como singular, todos ellos como adjetivos. Algunos ejemplos son: *partida suficiente* (E540, fol. 1r: 24), *mérito suficiente* (E206, fol. 15r: 8).

Su origen verbal es opaco para el hablante: del latín *faccere* (hacer) se deriva *sufficere* con significado de “basta”. Ese significado es el que se mantiene en *suficiente*, pudiendo decirse, siguiendo los ejemplos mencionados, “una partida que basta”, “un mérito que basta”. Así *suficiente* califica “lo que basta”, es decir al argumento interno del verbo de origen.

➤ *vacante*

Es un caso el que se registra: *Tamb'... Vacante* (E543, fol. 3r: 7). Se trata de una lista de cargos en los que se señala si está vacante o quién lo ocupa. Como en casos anteriores, *vacante* modifica al sustantivo “tambor”, el cual podemos identificar como argumento interno del verbo “vacar”. Es el cargo de tambor el que está vacante, en esta lista de cargos que se mencionan en el documento citado.

Los adjetivos en *-nte* derivados de verbos inacusativos modifican siempre al argumento interno del verbo original. En los casos en que esto no es tan claro, como en *ferviente*, es porque el significado léxico del verbo no se mantiene en el adjetivo, perdiéndose así también la estructura argumental del mismo.

Es interesante observar, tal como señala Martín García (2014:33), la productividad del sufijo *-nte* en la formación de adjetivos, ya que el mismo no siempre expresa cualidades prototípicas. La autora agrega:

el sufijo *-nte* no impone ninguna restricción sintáctica sobre el verbo al que se adjunta, de modo que puede unirse productivamente a verbos de estado que no legitiman un agente (*abundante, existente*) o a verbos de actividad cuyo sujeto carece de control o agentividad (*brillante, creciente*). (Martín García, 2014: 33).

Casos de estos tipos son los que encontramos en los adjetivos en *-nte* derivados de verbos inacusativos.

c) Adverbios y locuciones adverbiales

➤ *bastante y bastantemente:*

Hay nueve casos donde *bastante* es usado como cuantificador tal cual lo usamos hoy en día: *con bastante Razon* (E205, fol. 3r: 18-19), *tardaron bastante en abrirles* (E216, fol. 3r: 13-14).

Llama la atención que hay tres casos donde aparece *bastantemente*, conformando un adverbio terminado en *-mente* a partir de un término que ya es un adverbio. De hecho lo encontramos en situaciones que perfectamente podrían alternar con *bastante*: *una caja de una bara, bastan.Tem^{te} maltratada* (E218, fol. 2r: 3-4), *teniendo p.^r bastantem^{te} compr[*o]gado* (E204, fol. 58v: 2-3) y *vastantem.^{te} herido* (E216, fol. 2r: 15-16). Podríamos pensar que tal vez *bastante* aún no estaba fijado como cuantificador y por tal razón se utilizaba, como era la regla habitual, la derivación en “mente”.

➤ *presente*

Presente aparece en las locuciones adverbiales “al presente” y “de presente”. De la primera encontramos seis casos, entre ellos: *al presente se halla* (E60, fol. 1r: 4), *vive al pres^{te} en Casa* (E204, fol. 4v: 11-12). *Presente* tiene acá un significado similar a su uso sustantivo, refiriéndose al momento actual.

También registramos seis ocurrencias de la expresión *de presente*, todas ellas en un mismo documento judicial. Cuatro casos parecen una expresión estandarizada, *poner de presente*, que aparecen en casos como: *que la Chuza y Cuchillo q.^e se le ponen de presente son los mismos* (E204, fol. 28v: 25-26), *se le hà puesto de presente* (E204, fol. 45r: 14-15). Podemos visualizar aquí un rasgo verbal herencia del antiguo participio de presente, dado que se trata de una forma de decir “se le presentan”. Los otros dos casos son: *p.^r no ser de pres.^{te} renunció* (E204, fol. 40r: 14) y *en este Puerto q.^e de pres.^{te} se exercita en el oficio de zapatero* (E204, fol. 44v: 15-17), ya con un significado más similar al del sustantivo, referido al momento actual.

➤ *siguiente y consiguiente*

Estos derivados del verbo “seguir” los registramos en el marco de tres locuciones adverbiales diferentes. La primera es “por lo siguiente”, de la cual hay un solo caso: *lo pidió alli el Promotor, por lo sig^{te}* (E204, fol. 77v: 4-5). *Siguiente* tiene en este contexto un significado léxico similar al que tiene en su valor adjetival.

La segunda es “por consiguiente”, con siete ocurrencias en los documentos analizados, entre ellas: *y por consiguiente ignora* (E204, fol. 5r: 23), *por consiguiente ni puede poblar la tierra* (E44, fol. 31r: 7). La mayoría de los casos de aparición de consiguiente son en el marco de esta locución. También lo hace en la locución “de consiguiente”, con una única aparición: *condenando de consiguiente al malhechor* (E204, fol. 79r: 20-21). Esta locución adverbial no la usamos hoy en día, habiendo sido sustituida por la anterior, “por consiguiente”.

4.2.4 Consideraciones generales

El siguiente cuadro nos puede ayudar a realizar algunas consideraciones generales en relación al uso de los antiguos participios de presente en el español del siglo XVIII del territorio del actual Uruguay.

Tipo de verbos	Sustantivos	Adjetivos	Preposiciones	Adverbios y loc. adv.	Locuciones conjuntivas
Transitivos	16	10	—	1	—
Intransitivos	2	12	2	1	1
Inacusativos	4	16	—	3	—
Total	22	38	2	5	1

Los sustantivos en *-nte* provienen en su gran mayoría de verbos transitivos. Como señalábamos en su momento, la gran mayoría son nominalizaciones de agente, aunque no son extraños los sustantivos que refieren al resultado o producto de la acción denotada por el verbo del cual derivan. Los sustantivos de verbos intransitivos puros son excepcionales pero corresponden también a nominalizaciones del argumento externo del verbo de origen. En cuanto a los sustantivos derivados de verbos inacusativos, estos también son excepcionales siendo dos de los cuatro casos en los que se nominaliza el argumento interno del verbo.

Los adjetivos, por su parte, provienen tanto de verbos transitivos, intransitivos puros e inacusativos. Los que derivan de verbos transitivos e intransitivos puros modifican a los argumentos externos de los verbos de origen. La diferencia entre los verbos transitivos e intransitivos puros, es que los primeros dan lugar también a adjetivos que califican el argumento interno del verbo, algo que no puede suceder en el

caso de los segundos. Por su parte, los verbos inacusativos dan lugar únicamente a adjetivos que modifican el argumento interno del verbo original, calificando la experiencia denotada por el verbo. Para todos los tipos de verbos encontramos casos de adjetivos que pueden seleccionar complementos, heredando del verbo esa posibilidad.

Las preposiciones en *-nte* que registramos son dos, ambas generadas por un proceso similar de gramaticalización: *durante* y *mediante*. La pérdida de los casos latinos generó la necesidad en el español de aumentar el sistema preposicional recurriendo a otras partículas, entre ellas a antiguos participios de presente.

En el campo adverbial encontramos un cuantificador: *bastante*. Los otros cuatro casos corresponden a locuciones adverbiales que tienen como núcleo un antiguo participio de presente. Todas estas locuciones no son ajenas al español actual.

Por último, registramos una locución conjuntiva, *no obstante*, que podemos decir que constituye una expresión lexicalizada.

5. Consideraciones Finales

Con el presente trabajo hemos querido dar cuenta del uso que los antiguos participios de presente tuvieron durante el siglo XVIII en el español de la Banda Oriental. Estas formas terminadas en *-nte* tuvieron en la historia del latín y el español funciones verbales que se fueron perdiendo. En ese proceso ciertas características de los verbos se mantuvieron en algunas de estas formas, otorgándoles su particularidad.

Es interesante observar cómo muchas de las formas estudiadas presentan rasgos heredados del verbo del cual derivan. El rasgo más extendido es la capacidad de seleccionar complementos. Entre los que derivan de los verbos transitivos, son muchos los que seleccionan el argumento interno mediante un sintagma preposicional —por ejemplo, *ayudante de...*—. Otros seleccionan otro tipo de complementos, como locativos —*estantes en la ciudad*—, siempre mediante sintagmas preposicionales. Estas posibilidades se mantienen hoy en día en la mayoría de las formas analizadas, mientras que otras han seguido en cambio siendo su uso hoy distinto al del tres o dos siglos atrás.

También se registran casos donde puede sustituirse la forma en *-nte* por los elementos que fueron sustituyendo a los participios de presente en la oración: gerundios y/u oraciones de relativo. Un ejemplo de esto es *Ypor que Creciente la Culpa*, el cual podría hoy expresarse: “y porque creciendo la culpa”. Estos casos constituyen estructuras hoy ya no usadas en el español de nuestro país, lo que da cuenta de un proceso de cambio que aún estaba en marcha en el siglo XVIII.

Tal como han señalado los autores consultados para este trabajo, el carácter verbal de estas formas fue sustituido por la función principalmente adjetiva, y también sustantiva. No es de extrañar, por tanto, que en este trabajo hemos relevado 38 adjetivos y 22 sustantivos. Todos los tipos de verbos, transitivos, intransitivos e inacusativos, han dado lugar a adjetivos, mientras que los sustantivos son prácticamente formados a partir de los verbos transitivos. Los sustantivos relevados constituyen mayormente nominalizaciones de agente.

Por su parte, los adjetivos modifican, en prácticamente todos los casos, a uno de los argumentos del verbo. En el caso de los que derivan de verbos transitivos e intransitivos ese argumento es el argumento externo, en su mayoría un agente. En el caso de los derivados de verbos inacusativos, los adjetivos modifican el argumento interno.

Vale la pena señalar que estas generalizaciones que estamos haciendo corresponden a aquellos casos donde el significado léxico del verbo no se ha perdido en el sustantivo o adjetivo derivado de su participio de presente. Para los casos donde hay pérdida de significado léxico, no es posible asegurar que se mantenga la estructura argumental del verbo de origen.

Las preposiciones en *-nte* son excepciones que forman parte de un interesante proceso de gramaticalización: la necesidad de ampliar el sistema preposicional ante la pérdida de los casos del latín. A estas formas se suman los adverbios y locuciones como *no obstante*.

La gran mayoría de estas formas, tal como lo señala la NGLE, aparecen en documentos jurídicos. Esto reafirma el interés que la lingüística pueda tener por este tipo de documentos, los cuales ofrecen elementos que pueden aportar en particular a los estudios diacrónicos de tipo sintáctico. Será interesante, por tanto, aumentar las investigaciones lingüístico-históricas del español en Uruguay a partir de este tipo de documentos.

En lo que respecta a la investigación concreta realizada en este trabajo, consideramos de interés la posibilidad de continuar el estudio de estas formas, en particular en el español del siglo XIX en nuestro país. Así podremos observar cómo continuaron los procesos de cambio de los que quisimos dar cuenta en uno de sus estados.

También será de interés contrastarlo con lo que sucede en otras variedades del español. Esto nos daría elementos para saber si se trata de un proceso general del español o tiene alguna particularidad en nuestra variedad.

Referencias Bibliográficas

ALONSO, Martín (1962). Evolución sintáctica del español: sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días. Madrid: Aguilar.

AZOFRA SIERRA, María Elena (2009). Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica. Madrid: UNED.

BERTOLOTTI, Virginia (2000). “El imperfecto del subjuntivo: aspectos diacrónicos y sincrónicos”. Ponencia presentada en el Congreso de ALFAL, Santiago de Chile, 1999. Publicado en *Ponencias de profesores uruguayos presentadas en los congresos de la UBA y de la ALFAL*. Montevideo, Publicación de la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay: pp. 11-19.

BERTOLOTTI, Virginia (2010). “La gramaticalización de usted: un cambio lingüístico en proceso. Evidencias en el Uruguay del siglo XIX”. *Filologia Lingüística Portuguesa*, n. 12 (1): pp. 149-177.

BERTOLOTTI, Virginia; Magdalena COLL y Ana Clara POLAKOF (2010). “Documentos para la historia del español en el Uruguay. Vol. I. Cartas personales y documentos personales y privados del siglo XVIII”. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

BERTOLOTTI, Virginia; Magdalena COLL y Ana Clara POLAKOF (2012). “Documentos para la historia del español en el Uruguay. Vol. II. Cartas personales y documentos personales y privados del siglo XIX”. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

BERTOLOTTI, Virginia y Concepción COMPANY COMPANY (2014). “El Corpus diacrónico y diatópico del español de América (CORDIAM): propuesta de tipología textual”. *Cuadernos de la ALFAL*, 6: pp. 130-148.

BOSQUE, Ignacio (1989). Las categorías gramaticales. Madrid: Síntesis.

CASTRO ZAPATA, Isabel María (2010). El camino hacia la preposición: los procesos de gramaticalización de *durante* y *mediante*. *Interlingüística*, XX. Disponible en: http://filcat.uab.cat/clt/XXIVAJL/Interlinguistica/Encuentro%20XXIV/Castro_Zapata_REVF.pdf

CAVIGLIA, S. y MALCUORI, M. (1994). “Perfecto compuesto: deíctico de la enunciación”. *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Santiago de Compostela.

CAVIGLIA, S. y MALCUORI, M. (1994). “*Perfecto simple y compuesto en el español de Montevideo*”. Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL. Tucumán. pp. 264-267.

COMPANY COMPANY, Concepción (2003). La gramaticalización en la historia del español. En: *Medievalia*. Número 35: pp. 3-61.

COROMINAS, Joan (1983-1985). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.

DI TULLIO, Ángela (1997). Manual de gramática del español. 2a ed. Buenos Aires: Edicial.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (1975). Gramática latina. Montevideo: Universidad de la República.

GROPPI, Mirta (1993). “Observaciones sobre algunas formas verbales en un corpus del siglo XIX” en Elizaincín, A. (comp.) *Estudios sobre el español del Uruguay (II)*. Montevideo, FHCE: pp. 79-101.

HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2010). El verbo y las partes invariables de la oración en el *Dictamen de la comisión de gramática* (1861) de la Real Academia Española. En: *Revista de Filología Románica*. Vol 23: pp. 13-28.

LAPESA, Rafael (1959). Historia de la lengua española. 5a ed. Madrid: Escelicer.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2000). Cómo surgió el español: introducción a la sintaxis histórica del español antiguo. Madrid: Gredos.

LORENZO, Juan (1998). El participio del presente latino: auge y ocaso de una forma verbal. *Citad. Filol. Chis. Estudios latinos*, 15: pp. 37-58. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=165979&orden=1&info=link>

MARTÍN GARCÍA, Josefa (2014). *La formación de adjetivos*. Madrid: Arco.

MEILÁN GARCÍA, Antonio J. (1991). El comportamiento funcional del “participio de presente” en el castellano medieval y renacentista. *Revista de Filología, Universidad de La Laguna*, 10: pp. 281-297.

Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/91755.pdf>

MESA SANZ, Juan Francisco (2004). Participio de presente latino tardío y medieval: entre norma y habla. *Estudios de lingüística: el verbo*: pp. 363-379.

Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9785/1/ELUA_Anexo2_16.pdf

PONS RODRÍGUEZ, Lola (2005). Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV. “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”, *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J.A. de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingüística-Serie Collectae, Tomo III: pp. 1563-1577. Disponible en: http://lolapons.es/wp-content/uploads/downloads/2011/10/Pons_2005_Cambio_XV.pdf

RAMOS GUERREIRA, Agustín (2009). Tiempo y aspecto. En: Baños Baños, José Miguel (coord.) *Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus. pp. 405-441.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2001). “Alternancia de las formas –ra/–se en el español uruguayo del siglo XIX”. *Estudios Filológicos*, 36: pp. 173-186.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2002). “El futuro del subjuntivo en la Banda Oriental del siglo XVIII”. *Revista de Filología*, 20: pp. 305-317.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Real Academia Española. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-de-autoridades>.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22a ed. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2001a). Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Madrid: RAE. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-anteriores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis. Madrid: Espasa.

RODRÍGUEZ RAMALLE, María Teresa (2008). Las formas no personales del verbo. Madrid: Arco.

SEGURA, Santiago (1985). Diccionario etimológico latino-español. Madrid: Anaya.

VARELA ORTEGA, Soledad (1990). Fundamentos de morfología. Madrid: Síntesis.